

REPORTE



Agosto 2026

Reporte de la Consulta Nacional sobre el Inicio del Año Escolar 2026

Coordinación: Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) y el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC).

Comité técnico: Campaña Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE), Consejo Nacional de Educación (CNE), Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP).

El presente documento fue elaborado a partir de las conclusiones y reflexiones de las reuniones del Grupo de Trabajo Nacional de Educación de la MCLCP de fechas 4 y 25 de junio y 27 de agosto, así como los diálogos regionales e informes de Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto y Moquegua.

Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza-MCLCP

Calle Las Palomas Nro. 430, Urb. Limatambo, Surquillo, Lima-Perú

www.mesadeconcertacion.org.pe

MCLCP – Integrantes del Grupo de Trabajo Nacional de Educación que participaron en su elaboración:

- Centro de Estudios Sociales y Publicaciones – CESIP
- Asociación Tarpusunchis La Salle
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF
- Campaña Peruana por el Derecho a la Educación – CPDE
- Consejo Nacional de Educación -CNE
- World Visión Perú
- Ciudad de los Niños de la Inmaculada
- Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe -IFEJANT
- Prisma
- Sociedad Peruana de Adolescencia y Juventud- SPAJ
- Resucita Perú Ahora
- MCLCP Regionales

FACILITADOR: Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP.

Contenido

Presentación.....	4
Resumen Ejecutivo	5
1. Objetivos del proceso.....	6
2. Proceso 2026.....	6
3. Participantes de la Consulta	7
4. Informantes	7
5. Estructura de la Consulta	8
6. Hallazgos	8
6.1. Vulnerabilidad ante Fenómenos Naturales: brechas que persisten	8
6.2. Cobertura Docente: ligero incremento con brechas persistentes.....	9
6.3. Mantenimiento de Locales Escolares: Recursos Recibidos y Ejecución Deficiente	10
6.4. Material educativo: Importante avance	11
6.5. Estado y suficiencia de las aulas	12
6.6. Sillas, mesas o carpetas para todos los estudiantes y en buen estado	13
6.7. Servicio de agua potable y servicios higiénicos conectados a la red pública	14
6.8. Servicio de electricidad	16
6.9. Servicio de Internet.....	16
6.10. Documentos de Gestión y Articulación (PER, PEI y PAT)	17
6.11. Vigilancia Ciudadana al Programa de Alimentación Escolar 2026.....	22
7. Recomendaciones para el Buen Inicio del Año Escolar 2027.....	25
7.1. Recomendaciones Generales	25
7.2. Recomendaciones a las instituciones educativas (I.I.EE.), al Ministerio de Educación (MINEDU) y a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)	26
7.2.1. Cobertura de Plazas Docentes	26
7.2.2. Distribución de Materiales Educativos	26
7.2.3. Gestión de Recursos para Mantenimiento	27
7.2.4. Cierre de Brechas en Servicios Básicos y Conectividad	27
7.2.5. Otros	27
7.3. Recomendaciones al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y al Programa Nacional de Alimentación Escolar (PAE)	28
7.3.1. Control y vigilancia	28
7.3.2. Fortalecimiento de capacidades	28
7.3.3. Transparencia.....	29
7.3.4. Otros	29

7.4.	Recomendaciones a los Gobiernos Regionales, Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Gobiernos Locales.....	29
7.4.1.	Gestión de Riesgos e Infraestructura Educativa	29
7.4.2.	Materiales educativos.....	30
7.4.3.	Cierre de Brechas en Servicios Básicos y Conectividad.....	30
7.4.4.	Fortalecimiento de la Planificación y Gestión Educativa Local	30
7.4.5.	Mejora Continua del Servicio de Alimentación Escolar	30
7.4.6.	Fortalecimiento de la transparencia e integridad.....	31
7.4.7.	Otros	31
7.5.	Recomendaciones a instituciones aliadas: Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Programa Nacional Warmi Ñan, entre otras	31
ANEXO 1:	Cuestionario de preguntas utilizado en la Consulta Nacional 2026	32
ANEXO 2:	Cuadros estadísticos por región, según hallazgo de la Consulta Nacional 2026	34

Presentación

Este reporte presenta los hallazgos de la Consulta Nacional sobre las Condiciones de Inicio del Año Escolar 2026, realizada en 4 454 instituciones educativas (II.EE.). Al igual que en los años 2024 y 2025, esta iniciativa fue posible gracias a la alianza estratégica entre la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) y el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC).

La Consulta Nacional constituye un ejercicio de vigilancia ciudadana orientada a generar información sobre las condiciones en las que se inicia el año escolar en las II.EE. del país. A través de la participación articulada de actores de la sociedad civil e instituciones públicas, esta iniciativa busca aportar evidencia que contribuya a la mejora de la gestión educativa, fortalecer la transparencia y promover la adopción de decisiones oportunas para garantizar una adecuada prestación del servicio educativo.

La Consulta Nacional sobre Condiciones de Inicio del Año Escolar 2026 tuvo como objetivos principales recoger información sobre las condiciones en las que se encuentran las II.EE. del país al inicio del año escolar, generar un diálogo nacional y descentralizado que contribuya a la mejora de dichas condiciones mediante un trabajo concertado y participativo entre la sociedad civil y el sector público, y elaborar un reporte nacional con recomendaciones dirigidas al Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, en el marco del seguimiento concertado a las políticas sociales, especialmente aquellas orientadas a garantizar el derecho a una educación de calidad. A manera de ilustración, en el presente informe se hará un contraste entre los resultados obtenidos para esta consulta y los resultados obtenidos en el 2025.

En este marco, los hallazgos de la Consulta 2026 se contrastan también con la Norma Técnica para el Año Escolar 2026, aprobada mediante la RM N° 501-2025-MINEDU. Esta norma orienta la gestión de los servicios educativos hacia el desarrollo de competencias, el bienestar de los estudiantes, la atención a la diversidad y la culminación oportuna de la escolaridad, bajo un enfoque territorial. La incorporación de este marco permite identificar no solo brechas de cumplimiento, sino también aspectos de gestión que requieren seguimiento y mejora durante el desarrollo del año escolar (MINEDU, 2025, RM N.° 501-2025-MINEDU).

El proceso de recolección de información para esta Consulta movilizó a personas que visitaron y aplicaron los cuestionarios en las II.EE. Participaron integrantes de los Comités de Transparencia y Vigilancia Ciudadana y de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, así como representantes de organizaciones sociales, comunidades, iglesias, asociaciones de madres y padres de familia, estudiantes e instituciones públicas. Este esfuerzo conjunto refleja el compromiso de diversos actores con el seguimiento de las condiciones que favorecen el ejercicio del derecho a la educación.

Expresamos nuestro especial reconocimiento a las directoras y directores, docentes y demás integrantes de las comunidades educativas que colaboraron brindando la información requerida para el desarrollo de esta consulta. Su disposición y compromiso hicieron posible la elaboración del presente reporte, que busca contribuir al fortalecimiento de las políticas y acciones orientadas a garantizar mejores condiciones para el inicio del año escolar.

Resumen Ejecutivo

La Consulta Nacional sobre las Condiciones de Inicio del Año Escolar 2026 recogió información de 4 454 instituciones educativas (II.EE.) distribuidas en 692 distritos de 23 regiones, entre el 16 de marzo y el 17 de abril de 2026. Los resultados muestran avances en diversas condiciones de inicio, pero también brechas persistentes y algunos retrocesos que afectan de manera diferenciada a los territorios y pueden limitar la continuidad y calidad del servicio educativo.

Se observan mejoras respecto de 2025 en la cobertura de plazas docentes (91%), disponibilidad de materiales educativos (75,2%), suficiencia de aulas (93%), suficiencia de mobiliario (87%) y acceso a electricidad de red pública (93%). Sin embargo, persisten importantes brechas de calidad y mantenimiento: aunque 93% de las II.EE. cuenta con aulas suficientes, solo 69% señala que todas se encuentran en buen estado; en mobiliario, la suficiencia alcanza 87%, pero solo 61% reporta buen estado. Esto evidencia la necesidad de complementar la provisión de infraestructura y equipamiento con mantenimiento preventivo, reposición y recuperación. Las mayores brechas se concentran en servicios básicos y conectividad. Solo 69% de las II.EE. cuenta con agua potable conectada a red pública y 66% con servicios higiénicos conectados a dicha red, ambos indicadores por debajo de 2025. Asimismo, solo 40% dispone de internet y 60% no cuenta con este servicio. Estas condiciones afectan el bienestar, la higiene y las oportunidades de aprendizaje, especialmente en ámbitos rurales y territorios con mayores carencias.

Otro cuello de botella se encuentra en la ejecución de los recursos de mantenimiento. Si bien 72,3% de las II.EE. recibió estos recursos, solo 43,5% de ellas los había ejecutado al inicio de clases, equivalente a aproximadamente 31,4% del total consultado. Esto muestra que el desafío no se limita a transferir recursos, sino a garantizar su disponibilidad y uso oportuno. De igual manera, persisten dificultades en la articulación de la planificación educativa: solo 28% de las II.EE. había recibido el PER 2036, mientras que 56% tenía actualizado el PEI y 68% el PAT; además, 62% reportó haber incorporado el PER 2036 en estos instrumentos.

En el Programa de Alimentación Escolar (PAE), la vigilancia ciudadana identificó un promedio de 4,10 riesgos operativos por cada institución y 79% de las II.EE. evaluadas presentó dos o más riesgos simultáneos (multicriticidad). Los riesgos se concentran principalmente en el proceso de control y vigilancia (71%), lo que evidencia una oportunidad para fortalecer la prevención, supervisión, asistencia técnica y seguimiento de casos críticos.

Estos resultados deben leerse en concordancia con la Norma Técnica para el Año Escolar 2026, que plantea una gestión orientada al bienestar, la atención a la diversidad y la continuidad de las trayectorias educativas. Las brechas no deben abordarse sólo como condiciones del primer día de clases, sino con acciones de seguimiento, ajuste y mejora durante el desarrollo del año escolar y como insumo para la planificación del siguiente. El desafío no es únicamente asegurar la apertura de las escuelas, sino garantizar condiciones suficientes, seguras y saludables que permitan sostener el servicio educativo, por lo que se requiere avanzar hacia una gestión preventiva y territorial del riesgo, priorizando las II.EE. que concentran múltiples brechas. Las principales prioridades son las brechas de agua, saneamiento y conectividad; el mantenimiento de infraestructura y mobiliario; la cobertura y reemplazo de docentes, especialmente en Educación Intercultural Bilingüe; la distribución de materiales; la articulación del PER 2036 con el PEI y PAT; y la aplicación de una gestión diferenciada de los riesgos del PAE. Resulta necesario incorporar la evidencia de la vigilancia ciudadana en la planificación, supervisión y toma de decisiones, con mecanismos públicos de seguimiento a las medidas correctivas.

1. Objetivos del proceso

La Consulta Nacional sobre Condiciones de Inicio del Año Escolar 2026 se propuso tres objetivos específicos: (i) recoger información verificable sobre las condiciones en las que se encuentran las II.EE. del país al inicio del año escolar; (ii) promover un diálogo nacional y descentralizado, concertado entre la sociedad civil y el sector público, que contribuya a mejorar dichas condiciones; y (iii) elaborar un reporte nacional con recomendaciones dirigidas al Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, en el marco del seguimiento concertado a las políticas sociales orientadas a garantizar el derecho a una educación de calidad.

2. Proceso 2026

Para la consulta 2026, se buscó contar con un registro variado que incluyera provincias y distritos.

La consulta se realizó entre el 16 de marzo y el 17 de abril de 2026, mediante un cuestionario de 31 preguntas orientadas a recoger información detallada sobre las condiciones básicas de funcionamiento de las instituciones educativas (II.EE.).

La consulta fue realizada mediante un único instrumento aplicado mediante dos modalidades complementarias: veeduría presencial (34,8%) y entrevista no presencial (65,2%) -mediante llamada telefónica o videollamada. La utilización de ambas modalidades estuvo prevista desde el diseño del instrumento. La mayor parte de las preguntas se refiere a hechos verificables relacionados con el inicio de clases, plazas docentes, materiales educativos, infraestructura básica, servicios esenciales y alimentación escolar.

Tras obtener los resultados consolidados, la MCLCP impulsó el diálogo regional y nacional a fin de recoger aportes y propuestas que ayudaran a contextualizar los hallazgos de la consulta, y a partir de ellos, construir recomendaciones para fortalecer los procesos regionales y nacionales necesarios para la provisión de bienes y servicios que garanticen el funcionamiento adecuado de las II.EE. De esta manera, el reporte nacional presenta conclusiones formuladas a partir de reportes e informes regionales alcanzados por las Mesas de Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto y Moquegua, así como por integrantes del Grupo de Trabajo Nacional de Educación.



3. Participantes de la Consulta

En el 2026, la consulta alcanzó a 4 454 II.EE. de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, distribuidas en 138 provincias y 692 distritos de 23 regiones del país.¹ El 34,3% corresponde al área urbana y el 65,7% al área rural. El detalle por región se presenta en el Cuadro N° 1 (II.EE. participantes por provincia y distrito) del Anexo 2

En 3 866 escuelas (86,8%) predomina el español; en 435 (9,8%), el quechua; en 56 (1,3%), español y quechua de forma combinada; en 30 (0,7%), el asháninka; y en 67 (1,5%), otras lenguas.



Urbano

1528 34,3 %



Rural

2926 65,7%



Idioma predominante

ESPAÑOL	3,866	86,8%
QUECHUA	435	9,8%
ESPAÑOL Y QUECHUA	56	1,3%
ASHÁNINKA	30	0,7%
OTROS	67	1,5%



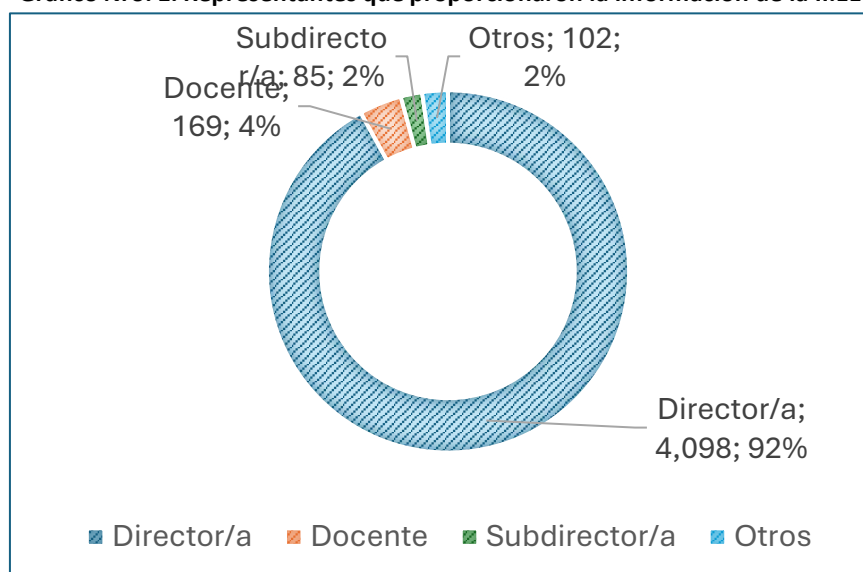
II.EE según nivel

INICIAL	1,652	37,1%
PRIMARIA	2,241	50,3%
SECUNDARIA	548	12,3%
Otros	13	0,3%

4. Informantes

El 92% de personas que proporcionaron la información son directores/as de II.EE., el 4% docentes, 2% subdirectores y el 2% otros actores vinculados a la comunidad educativa.

Gráfico Nro. 1. Representantes que proporcionaron la información de la II.EE.



Fuente: MCLCP, 2026

¹ Las regiones de Apurímac, Lima Metropolitana y San Martín no participaron en la consulta 2026.

5. Estructura de la Consulta

Los ejes bajo los cuales se realizó la consulta fueron los siguientes:



6. Hallazgos

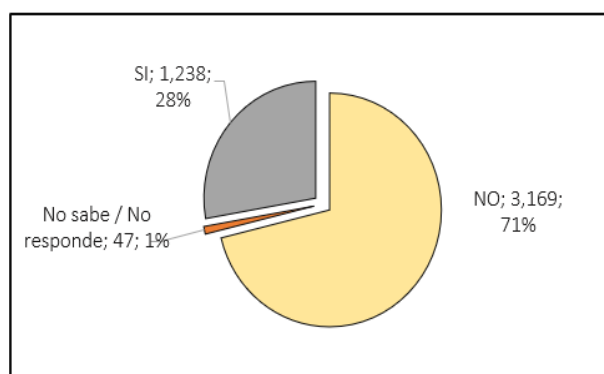
6.1. Vulnerabilidad ante Fenómenos Naturales: brechas que persisten

La afectación de las II.EE. por fenómenos naturales ha aumentado ligeramente, en un punto porcentual, y continúa evidenciándose vulnerabilidad frente a eventos climáticos como deslizamientos, lluvias intensas, vientos y movimientos sísmicos. Las observaciones recogidas en la pregunta 26 del cuestionario están relacionadas con el estado de la infraestructura de las escuelas, como construcciones antiguas, precarias o en riesgo de colapso. Se reportan fisuras, goteras, humedad, deterioro de aulas prefabricadas y necesidad urgente de reconstrucción.

En el 28% (1238) de las escuelas, el local educativo fue afectado recientemente (entre enero y marzo de 2026) por fenómenos naturales como lluvias, huaycos, sismos u otros. Este porcentaje resulta ligeramente mayor al 27% reportado en la consulta 2025.

Las regiones que reportaron un mayor número de locales escolares afectados por fenómenos naturales fueron Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Cusco y Ucayali. Además, en las regiones de Madre de Dios y Arequipa se evidencia un incremento porcentual importante respecto de 2025. En Madre de Dios, el porcentaje de escuelas afectadas pasó de 19,8% en 2025 a 57,6% en 2026, mientras que en Arequipa pasó de 10,5% en 2025 a 45,9% en 2026. Ello supone la existencia de escuelas en situación de inhabitabilidad, sobre todo por filtraciones, goteras e inundaciones ocasionadas por las lluvias. Muchas veces estas problemáticas retrasan el inicio de las clases escolares. Ver detalle por región en el Cuadro N° 2 (afectación por fenómenos naturales) del Anexo 2.

Gráfico Nro. 2. II.EE. afectadas por fenómenos naturales



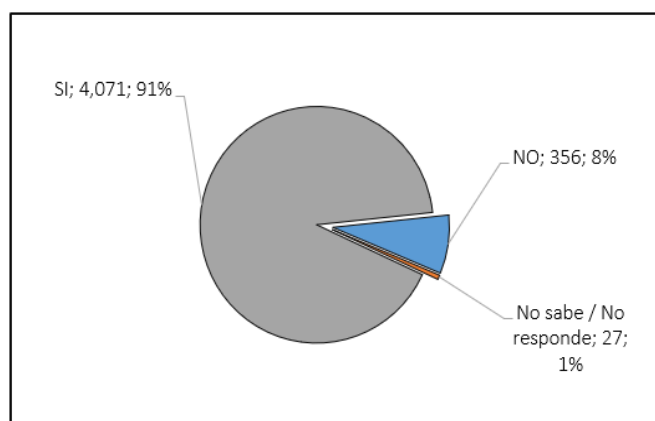
Fuente: MCLCP, 2026

6.2. Cobertura Docente: ligero incremento con brechas persistentes

El 91% de II.EE. (4 071) tenía las plazas docentes completas para iniciar el año escolar 2026, porcentaje ligeramente mayor al 90% reportado en 2025; sin embargo, el 8% de las escuelas aún no contaba con todas sus plazas completas, afectando particularmente a regiones como Ucayali y Loreto. Esta última región, además, también registró el mayor porcentaje de plazas incompletas en el reporte de 2025.

Esta situación pone en riesgo la organización pedagógica y el desarrollo de los aprendizajes. En las observaciones recogidas sobre el funcionamiento de las escuelas, se señala escasez de personal docente, auxiliares y personal de limpieza, así como de servicios complementarios como Psicología, Educación Religiosa y Educación Física. También se observan casos de licencias que no son atendidas oportunamente, lo que podría generar ausencia de docentes. Esta problemática no es exclusiva de las zonas alejadas. Incluso en II.EE. urbanas se registra falta de docentes. Los directores atribuyen esta situación a la lentitud con la que las UGEL tramitan las plazas que quedan desiertas debido al fallecimiento o reasignación de docentes, como lo que sucede en la región de Loreto.

Gráfico Nro. 3. II.EE. con plazas docentes completas



Fuente: MCLCP, 2026

Las regiones que reportaron mayor número de II.EE. sin plazas docentes fueron Ucayali, Loreto, Ayacucho, Piura, Madre de Dios, Región Lima, Amazonas y Junín. Vemos así la situación de desventaja en las que se encuentran las regiones amazónicas. En la consulta del 2025, estas mismas regiones, con excepción de Amazonas y Junín, presentaron también mayores los mayores porcentajes de IIEE sin plazas docentes completas. El detalle por región se presenta en el Cuadro N° 3 (plazas docentes cubiertas) del Anexo 2.

El 8% de IIEE que inicia el año con plazas docentes incompletas indica una brecha persistente. La situación de Ucayali y Loreto, entre los territorios más afectados, sugiere que el problema requiere medidas de solución diferenciadas y anticipadas. Para la política educativa, esto implica fortalecer la planificación del nombramiento y la contratación docente, los mecanismos de contratación y reemplazo y la atención de licencias y vacancias antes del inicio de clases, con especial atención a las necesidades de las IIEE de Educación Intercultural Bilingüe. Esta orientación es consistente con el enfoque territorial y de atención a la diversidad, promovido por la Norma Técnica para el Año Escolar 2026 (MINEDU, 2025, RM N.º 501-2025-MINEDU).

6.3. Mantenimiento de Locales Escolares: Recursos Recibidos y Ejecución Deficiente

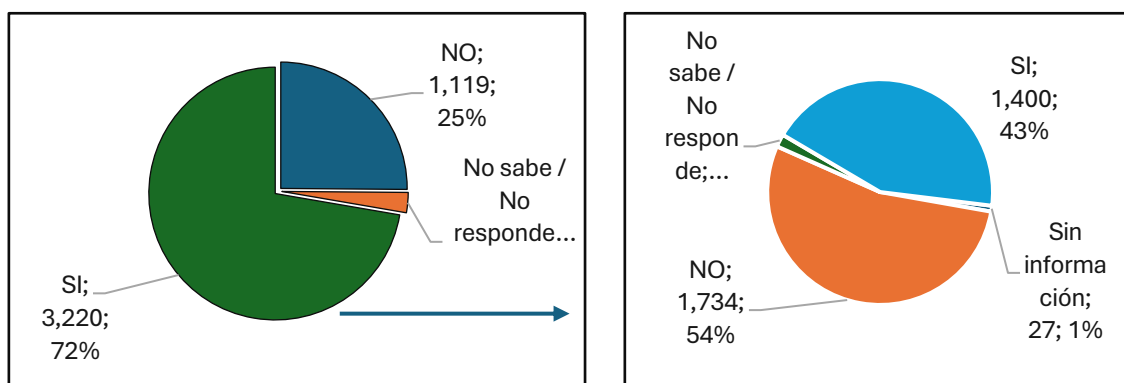
La Norma Técnica para el Año Escolar 2026 (MINEDU, 2025) establece las orientaciones pedagógicas, de gestión y de calendarización que garantizan el desarrollo integral y el bienestar socioemocional de los estudiantes en todas las II.EE. a nivel nacional. Dicha norma establece un cronograma que no garantiza la recepción de recursos antes del inicio del año escolar, pues la ejecución del gasto está supeditado a una serie de factores administrativos, climatológicos y a la disponibilidad de proveedores locales, entre otros.

De acuerdo con los resultados, en esta Consulta Nacional, el 72.3% (3 220) de II.EE. recibió los recursos para el mantenimiento del local escolar. De ese grupo, solo el 43.5% (1 400) ejecutó los recursos recibidos. En la consulta de 2025 este porcentaje fue de 42%. En ambos periodos, el porcentaje fue menor al registrado en la consulta del 2024.

Los actores consultados en las demás II.EE. indicaron que estaban en proceso de ejecución, tramitando el fondo, en proceso de transferencia o que el monto ya había sido depositado en el banco, pero aún no se había realizado el gasto.

En diversas regiones del país persiste una brecha entre la asignación de recursos para el mantenimiento de los locales escolar y su ejecución. Aunque los directivos de muchas escuelas reciben el financiamiento, este no llega a utilizarse oportunamente, lo cual supone un problema de gestión y burocracia, que limita la mejora efectiva de las condiciones físicas en las que se desarrolla el proceso educativo.

Gráfico Nro. 4. II.EE. que recibieron recursos para el mantenimiento del local escolar y que ejecutaron dicho presupuesto



Fuente: MCLCP, 2026

Son 13 las regiones en las que al menos el 72,3% de las II.EE. había recibido, al primer día de clases, recursos para el mantenimiento del local escolar (Moquegua, Callao, Amazonas, Lambayeque, Tacna, Ica, Cajamarca, Madre de Dios, La Libertad, Junín, Huánuco, Piura, Cusco).

En 2025, las regiones con mayores niveles de no ejecución fueron Junín, Moquegua, Piura y La Libertad, con porcentajes de entre 18,2% y 11,4%. Solo 5 regiones reportaron ejecución del presupuesto en más del 50% de las II.EE.: Callao, Madre de Dios, Cusco, Tumbes y Moquegua. El detalle por región se presenta en el Cuadro N° 4 (recepción de recursos de mantenimiento) del Anexo 2.

Asimismo, las regiones con la mayor proporción de escuelas que no habían ejecutado el presupuesto son La Libertad (86,2%), Arequipa (82,5%), Junín (80,6%), Amazonas (75%) y Puno (75%). El detalle por región se presenta en el Cuadro N° 5 (ejecución de recursos de mantenimiento) del mismo anexo.

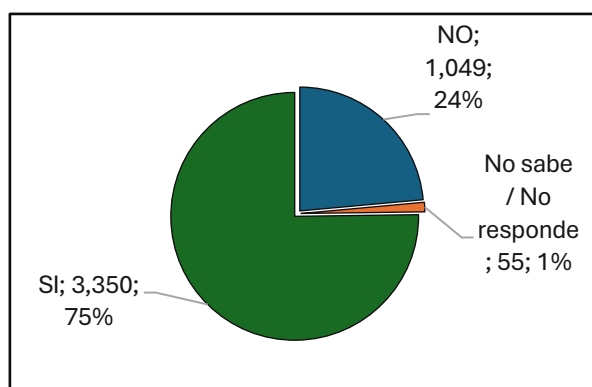
La brecha entre recibir recursos y ejecutarlos oportunamente es uno de los principales cuellos de botella de gestión identificados. Aunque el 72,3% de las II.EE. recibió recursos, solo el 43,5% de ellas lo había ejecutado al inicio del año escolar, equivalente aproximadamente a 31,4% del total consultado. El problema no se resuelve únicamente mediante la asignación presupuestal. Se requiere simplificar procesos, fortalecer el acompañamiento a los responsables y establecer alertas tempranas que permitan corregir retrasos antes del inicio de clases.

6.4. Material educativo: Importante avance

En 2026, el 75,2% (3 350) de las II.EE. consultadas recibió los materiales educativos programados para el año 2026.² En la consulta del 2025, sólo el 56% de las II.EE. lo había recibido.

² Para la consulta del 2026, se consideró el material educativo según el nivel de la I.E.; en el caso de inicial y primaria, se consideraron los cuadernos de trabajo, en 1er y 2do grado de primaria, los cuadernillos de comunicación y matemática, y en secundaria, los textos.

Gráfico Nro. 5. II.EE. que indicaron que recibieron materiales educativos



Fuente: MCLCP, 2026

El 24% (1 049) de las II.EE. reportó que no recibió los materiales educativos completos para iniciar el año escolar. Este porcentaje es significativamente menor al que se encontró en la consulta del 2025. En ella sólo el 42% de las II.EE. consultadas reportó esta situación.

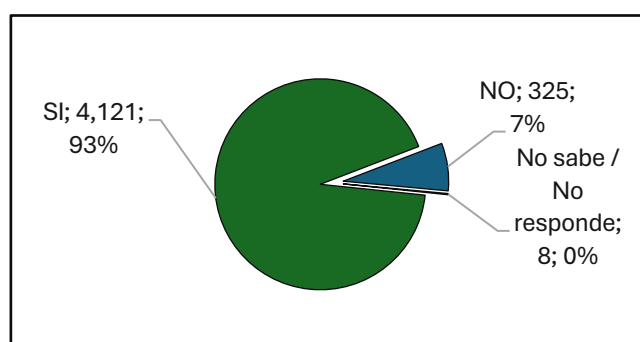
En 2026, ninguna región muestra más del 50% de escuelas sin material educativo completo al primer día de clases. Sin embargo, es importante mencionar que algunas de las observaciones más frecuentes sobre el material educativo, además de su insuficiencia, son no recibir cuadernos de trabajo, recibir parcialmente los libros, la llegada tardía del material o no recibir material fungible (papelotes, cartulinas, etc.). El detalle por región se presenta en el Cuadro N° 6 (recepción de material educativo completo) del Anexo 2.

Si se tiene en cuenta los resultados de consultas anteriores, que en 2026 el 75,2% de las II.EE. haya recibido el material educativo constituye uno de los avances más relevantes de la consulta. Sin embargo, que el 23,6% no haya recibido el material educativo completo significa que aproximadamente una de cada cuatro escuelas aún inicia el año con alguna limitación en este aspecto. La política educativa debe consolidar el avance alcanzado y concentrar los esfuerzos restantes en la distribución del tramo final del proceso logístico, verificar oportunamente las entregas y brindar una atención diferenciada a las escuelas más alejadas.

6.5.Estado y suficiencia de las aulas

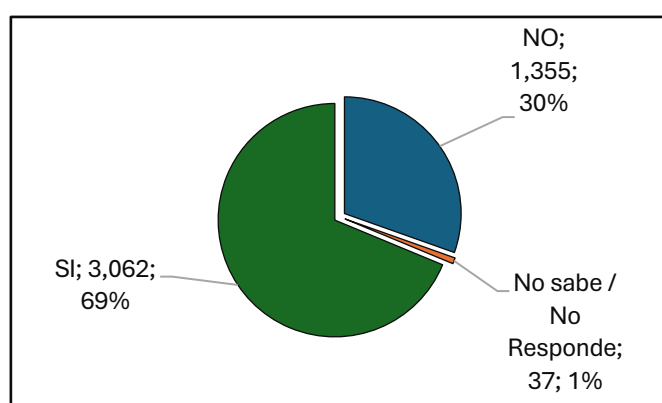
En el 2026, el 93% (4 121) de las II.EE. afirmó que tenía salones suficientes para todos los estudiantes y el 69% (3 062), que las aulas se encontraban en buen estado. Los índices son similares a los obtenidos en la consulta 2025, 91% y 68%, respectivamente.

Gráfico Nro. 6. II.EE. con salones suficientes para todos



Fuente: MCLCP, 2026

Gráfico Nro. 7. II.EE. con salones en buen estado



Fuente: MCLCP, 2026

Son 9 las regiones que presentan entre el 7,4% al 16,5% de II.EE. sin salones suficientes para los estudiantes (porcentaje mayor al promedio nacional de 7,3%): Ucayali, Amazonas, Junín, Lima Región, Loreto, Pasco, Huánuco, Arequipa y Cusco.

En 13 regiones, entre el 31,6% y 46,8% de II.EE. (porcentaje mayor al promedio nacional de 30,4%) respondieron que los salones no están en buen estado: Junín, Ucayali, Lima Región, Madre de Dios, Ancash, Puno, Arequipa, Loreto, Huánuco, Tumbes, Cusco, Lambayeque y Cajamarca. El detalle por región se presenta en el Cuadro N° 7 (suficiencia de salones de clase) y Cuadro N° 8 (buen estado de los salones de clase) del Anexo 2.

Es importante ver ambos indicadores (suficiencia y buen estado de aulas) de forma conjunta, pues el problema ya no reside principalmente en la cantidad de salones para la cantidad de alumnos matriculados en una IE, sino en la calidad y conservación de los ambientes utilizados por los alumnos. En ese sentido, el desafío no sólo está en disponer de infraestructura, sino en garantizar que esta sea segura y adecuada para la comunidad educativa.

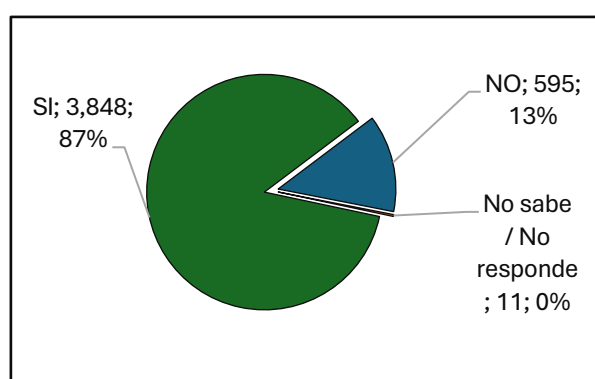
Los resultados muestran una diferencia importante entre disponer de aulas suficientes y contar con aulas en condiciones adecuadas: 93% reporta suficiencia, pero solo 69% señala que todas las aulas están en buen estado. Esto desplaza el principal desafío, de la expansión de capacidad hacia la conservación, seguridad y calidad de los ambientes. Para la política educativa, resulta prioritario complementar las inversiones de ampliación con mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, reconstrucción o sustitución.

6.6. Sillas, mesas o carpetas para todos los estudiantes y en buen estado

El 87% (3 848) de las II.EE. consultadas tenía sillas y mesas (o carpetas) suficientes para todos los estudiantes. En la consulta 2025 el porcentaje obtenido fue 83% y en la consulta 2024, 80%. En el 61% (2 705) de las II.EE. el mobiliario se encontraba en buen estado. En 2025 y 2024, el porcentaje fue de 58%.

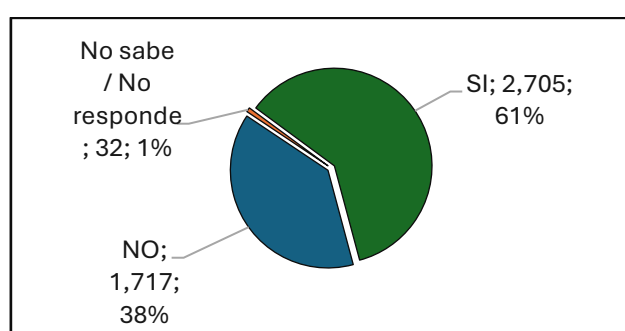
Entre las observaciones recogidas se indica que existe un déficit generalizado de mobiliario adecuado o que este es deficiente y requiere reparación.

Gráfico Nro. 8. II.EE. con sillas, mesas o carpetas suficientes



Fuente: MCLCP, 2026

Gráfico Nro. 9. II.EE. con sillas y mesas o carpetas en buen estado



Fuente: MCLCP, 2026

En 10 regiones, entre el 14,7% y el 27,3% de las II.EE. no tienen sillas, mesas o carpetas suficientes para los estudiantes (porcentaje mayor al promedio nacional de 13,4%): Madre de Dios, Loreto, Ucayali, Junín, Puno, Huánuco, Tumbes, Lima Región, Ancash e Ica.

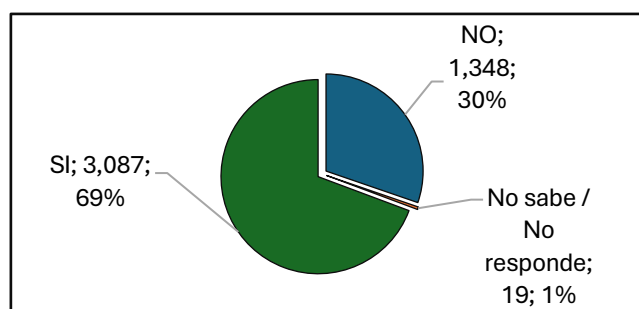
En 13 regiones, entre el 39,2% y 59,1% de las II.EE. respondieron que las sillas, mesas o carpetas no están en buen estado: Tumbes, Ancash, Junín, Lambayeque, Loreto, Ucayali, Puno, Cajamarca, Lima Región, Madre de Dios, Ica, Arequipa y Cusco. El detalle por región se presenta en el Cuadro N° 9 (suficiencia de sillas y mesas) y Cuadro N° 10 (buen estado de sillas y mesas) del Anexo 2.

Tener suficiente mobiliario escolar no implica necesariamente que este se encuentre en buen estado. Solo 61% de las II.EE. consultadas reporta mobiliario en buen estado. La brecha entre cantidad y calidad evidencia que la política de infraestructura escolar debe considerar el ciclo completo del mobiliario —adquisición, mantenimiento, reparación y reposición— y no únicamente la dotación.

6.7. Servicio de agua potable y servicios higiénicos conectados a la red pública

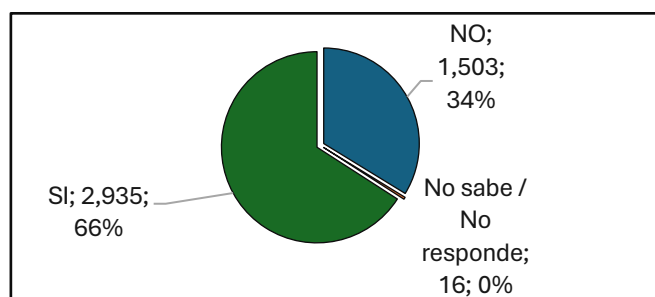
La cobertura del abastecimiento de agua potable por red pública y de servicios higiénicos conectados a la red pública debe ser atendida de manera prioritaria por su impacto en la salud y bienestar de los estudiantes. El valor de ambos indicadores es menor al obtenido en la consulta 2025. El 69% (3 087) de las II.EE. consultadas tiene servicio de agua potable y el 66% (2 935) tiene servicios higiénicos conectados a la red pública. En 2025, estos porcentajes fueron 76,33% y 75,5%, respectivamente.

Gráfico Nro. 10. II.EE. con servicio de agua conectada a red pública



Fuente: MCLCP, 2026

Gráfico Nro. 11. II.EE. con servicios higiénicos conectados a la red pública



Fuente: MCLCP, 2026

Entre las observaciones más frecuentes se encuentran que algunas II.EE. dependen de cisternas o conexiones propias y que los servicios higiénicos están en mal estado o han colapsado por las lluvias.

La falta de acceso a agua proveniente de la red pública limita la implementación de prácticas básicas de higiene, como el lavado de manos, el uso adecuado de los servicios higiénicos y la hidratación, especialmente en regiones amazónicas o del norte durante periodos de altas temperaturas u olas de calor.

En 5 regiones, entre el 32,9% y el 64,1% de II.EE. indicaron que no contaban con agua potable conectada a red pública: Ucayali, Amazonas, Cajamarca, Loreto y Huánuco. Todas estas regiones, excepto Huánuco, también ocuparon los primeros lugares para este indicador en la consulta 2025.

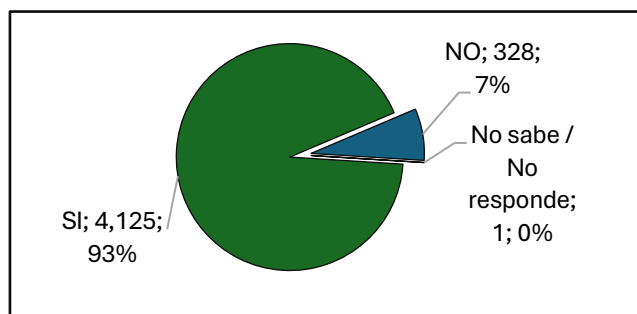
En 4 regiones, entre el 33,9% y el 61,3% de II.EE. informaron que no tienen servicios higiénicos conectados a red pública. Estas son Cajamarca, Ucayali, Madre de Dios y Huánuco. De igual manera, con excepción de Huánuco, estas regiones también ocuparon los primeros lugares para este indicador en la consulta 2025. El detalle por región se presenta en el Cuadro N° 11 (agua potable de red pública) y Cuadro N° 12 (servicios higiénicos conectados a red pública) del Anexo 2.

La situación de estos indicadores constituye una señal de alerta nacional. Estas condiciones son esenciales para la higiene, la prevención de enfermedades y el bienestar de los estudiantes, por lo que su inexistencia o deterioro puede afectar directamente la calidad de la experiencia educativa. La respuesta requiere priorización territorial, mantenimiento de sistemas existentes y articulación con los sectores responsables de agua y saneamiento, especialmente en zonas rurales y regiones con brechas persistentes.

6.8. Servicio de electricidad

El 93% (4 125) de escuelas tiene energía eléctrica de red pública, porcentaje ligeramente mayor al reportado en 2025 (91%).

Gráfico Nro. 12. Tiene energía eléctrica de red pública



Fuente: MCLCP, 2026

En 7 regiones, entre el 7,5% y el 25,1% de las II.EE. no tiene energía eléctrica conectada a la red pública (porcentaje mayor al promedio nacional de 7,4%): Ucayali, Loreto, Lambayeque, Pasco, Huánuco, Amazonas y Tumbes. En los casos de Ucayali, Loreto y Amazonas, estas regiones también ocuparon los primeros lugares para este indicador en 2025 y 2024. El detalle por región se presenta en el Cuadro N° 13 (energía eléctrica de red pública) del Anexo 2.

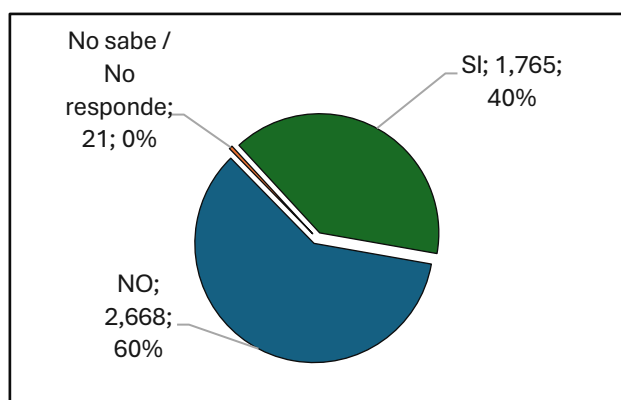
La persistencia de brechas en Ucayali, Loreto y Amazonas muestra que el promedio nacional oculta desigualdades territoriales. La política pública debe sostener el avance nacional y concentrar las intervenciones pendientes en las escuelas que todavía no tienen acceso.

6.9. Servicio de Internet

El acceso a internet es una de las principales brechas identificadas en las II.EE. consultadas, especialmente en las zonas rurales. En 2026, ha mostrado un ligero avance en la conectividad de las regiones. El 40% (1 765) de las II.EE. reportó que sí tenía servicio de internet el primer día de clases. En las consultas del 2024 y 2025, el porcentaje fue menor, 37,38% y 34%, respectivamente. Aún más de la mitad de las II.EE. consultadas carece de internet, lo que limita el acceso a recursos digitales, plataformas educativas y oportunidades de innovación pedagógica.

Entre las observaciones recogidas en la consulta se reitera la inestabilidad o baja señal del internet. Además, en muchos casos, el servicio es asumido por la APAFA, los docentes, los padres de familia o mediante convenios con la municipalidad.

Gráfico Nro. 13. II.EE. con servicio de internet



Fuente: MCLCP, 2026

En 4 regiones, entre el 60,9% y el 81,1% de las II.EE. no tiene servicio de internet. Estas son Cajamarca, Pasco, Amazonas, Huancavelica. Las tres primeras regiones también estuvieron en ese rango de escuelas sin internet durante el 2025. El detalle por región se presenta en el Cuadro N° 14 (servicio de internet) del Anexo 2.

Seis de cada diez II.EE. consultadas todavía no cuentan con Internet. Las observaciones sobre baja señal e inestabilidad muestran que la conectividad no debe medirse únicamente por la existencia de una conexión. El desafío de política es avanzar hacia una conectividad efectiva, estable y sostenible, evitando que el costo recaiga en docentes o familias y priorizando las escuelas rurales y de difícil acceso.

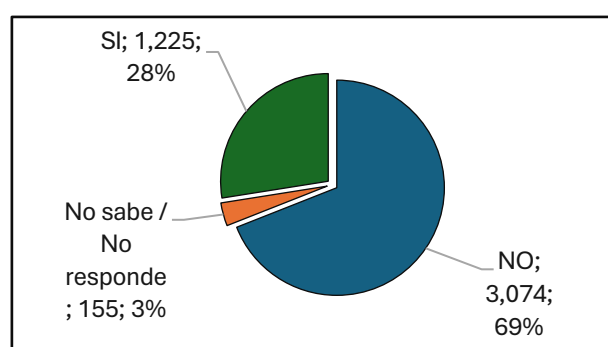
6.10. Documentos de Gestión y Articulación (PER, PEI y PAT)

La Norma Técnica para el Año Escolar 2026 (Resolución Ministerial N° 504-2025-MINEDU) refuerza una perspectiva de planificación y seguimiento que tengan como base decisiones contextualizadas y articuladas con las necesidades de los estudiantes. De manera similar al 2025, año en que se inició con la consulta sobre los documentos de gestión, para el 2026 la MCLCP considera que la planificación educativa es necesaria para fortalecer la política pública y garantizar el servicio educativo. Los documentos sobre los que se realiza la consulta son el Proyecto Educativo Regional (PER), el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Anual de Trabajo (PAT): el primero establece el marco contextual y los objetivos de desarrollo regional, el segundo se enfoca en los objetivos de mediano plazo, y el tercero operacionaliza dichas metas en actividades concretas con responsables, cronogramas y recursos definidos.

Entrega de Proyecto Educativo Regional (PER) al 2036

El 28% (1 225) de las II.EE. confirmó que sí recibió el Proyecto Educativo Regional (PER). En 2025, este porcentaje fue 25%.

Gráfico Nro. 14. II.EE. que recibieron el documento del PER



Fuente: MCLCP, 2026

El 69% (3 074) de las II.EE. no recibió el PER. En 12 regiones, entre el 70,9% y el 100% de las II.EE. no había recibido el documento: Amazonas, Pasco, Tumbes, Ancash, Puno, Loreto, Cajamarca, Ica, Piura, Arequipa, Ayacucho y Huancavelica. Excepto Piura y Huancavelica, todas estas regiones también ocuparon los primeros lugares para este indicador en 2025. Además, durante el 2026, ninguna II.EE. de Amazonas y Pasco recibió el PER. El detalle por región se presenta en el Cuadro N° 15 (recepción del PER 2036) del Anexo 2.

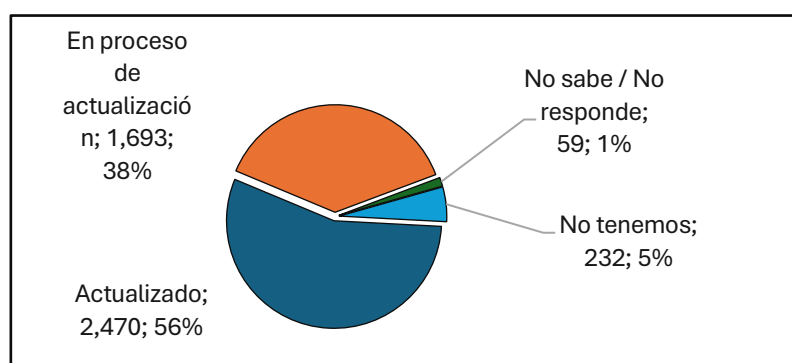
El hecho de que solo el 28% de las II.EE. confirme haber recibido el PER 2036 pone en evidencia que la planificación regional pierde su capacidad para orientar la gestión escolar a los objetivos de desarrollo territorial. Se requiere fortalecer la difusión y asistencia técnica, pero también establecer mecanismos que permitan verificar que las orientaciones del PER lleguen a las escuelas y sean utilizadas en sus procesos de planificación.

Situación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Plan de Trabajo (PAT)

El 56% (2 470) de las II.EE. consultadas había actualizado el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el 68% (3 026) el Plan Anual de Trabajo (PAT), al primer día de clases.

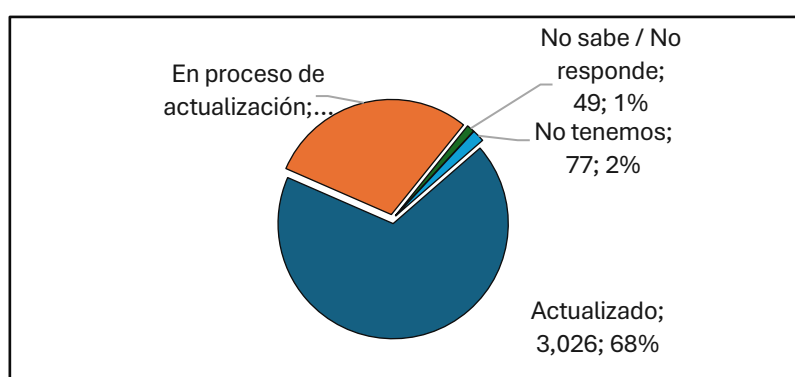
El 38% informó que estaba en proceso de actualizar el PEI y el 29% estaba actualizando el PAT.

Gráfico Nro. 15. Situación del PEI



Fuente: MCLCP, 2026

Gráfico Nro. 16. Situación del PAT



Fuente: MCLCP, 2026

En 16 regiones, entre el 56% y el 88,6% de II.EE. tenían actualizado el PEI (porcentaje mayor al promedio nacional 55,5%): Callao, Moquegua, Tacna, Ica, Puno, La Libertad, Ancash, Junín, Arequipa, Piura, Madre de Dios, Loreto, Huánuco, Tumbes, Huancavelica y Lambayeque.

En 17 regiones, entre el 68,5 y el 90,5% de II.EE. tenía actualizado el PAT. Estas son Ica, Callao, Moquegua, Puno, La Libertad, Arequipa, Tacna, Ancash, Huánuco, Lima Región, Piura, Loreto, Cusco, Junín, Madre de Dios, Lambayeque y Huancavelica.

Gráfico Nro. 17. II.EE. con PEI actualizado

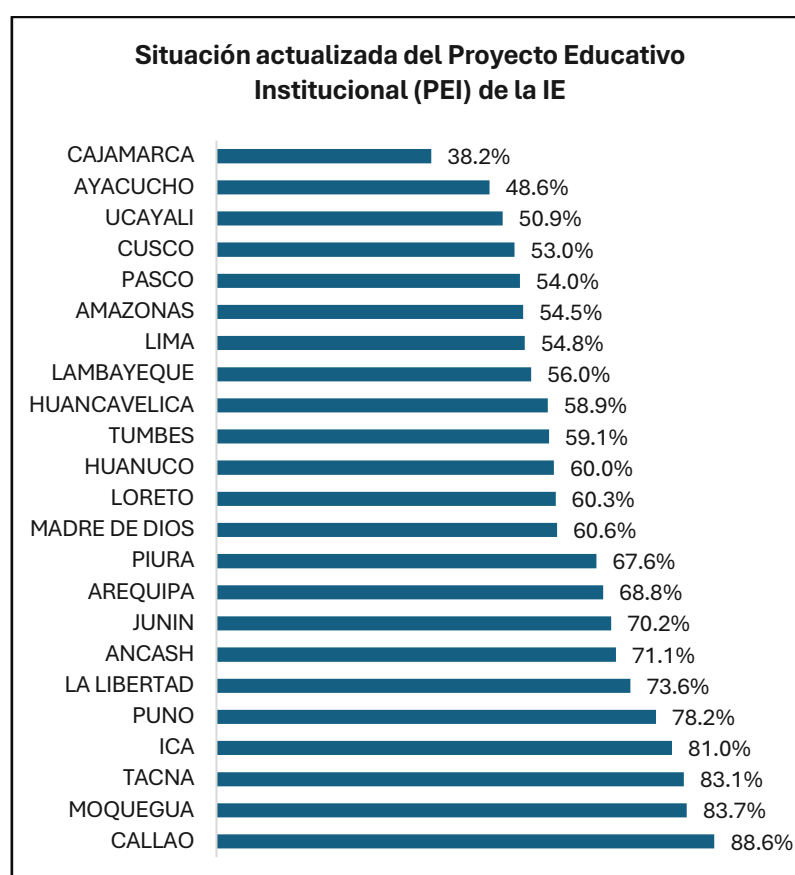
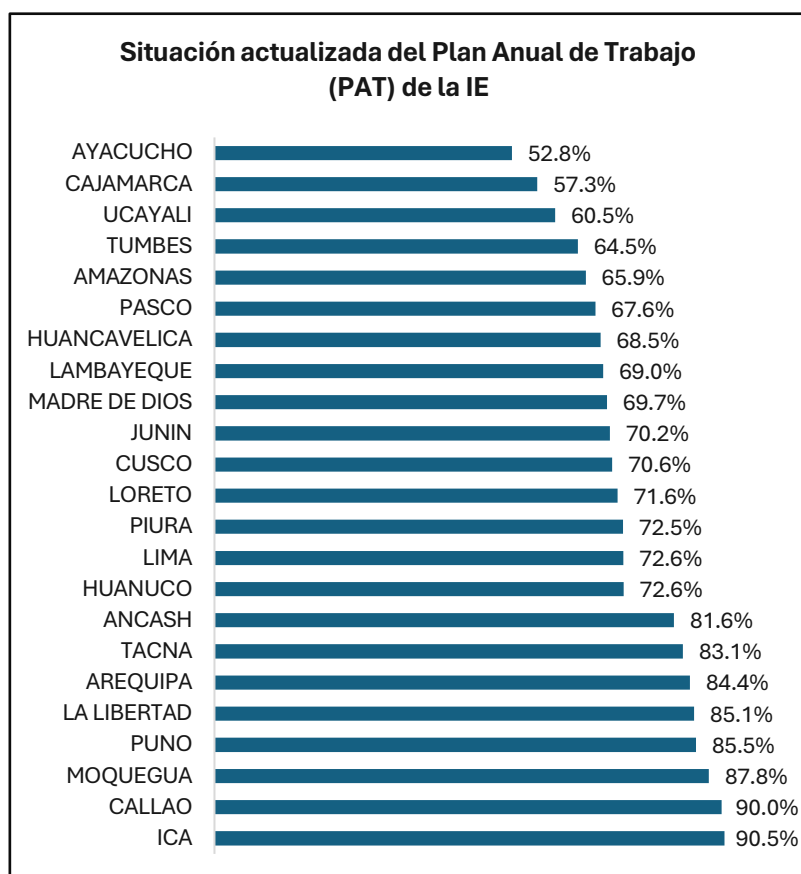


Gráfico Nro. 18. II.EE. con PAT actualizado

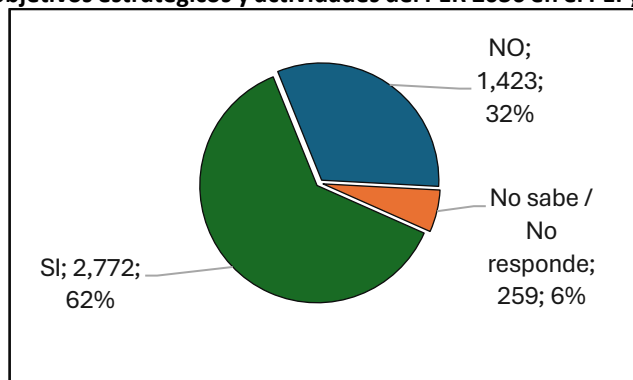


Los porcentajes de actualización del PEI (56%) y el PAT (68%) indican que en una proporción importante de II.EE. ponen en evidencia que la planificación institucional no está completamente cerrada al inicio del año escolar. Las DRE y UGEL deben brindar asistencia técnica oportuna para que los instrumentos no sean solo requisitos administrativos, sino herramientas estratégicas y operativas que orienten prioridades, responsabilidades, actividades y recursos durante el año.

Articulación de las políticas del PER en el PEI y el PAT

El 62% (2 772) de las II.EE. reportó que sí había incluido políticas, objetivos estratégicos y actividades del PER 2036 en el PEI y el PAT.

Gráfico Nro. 19. Total de II.EE. que han incluido políticas, objetivos estratégicos y actividades del PER 2036 en el PEI y PAT



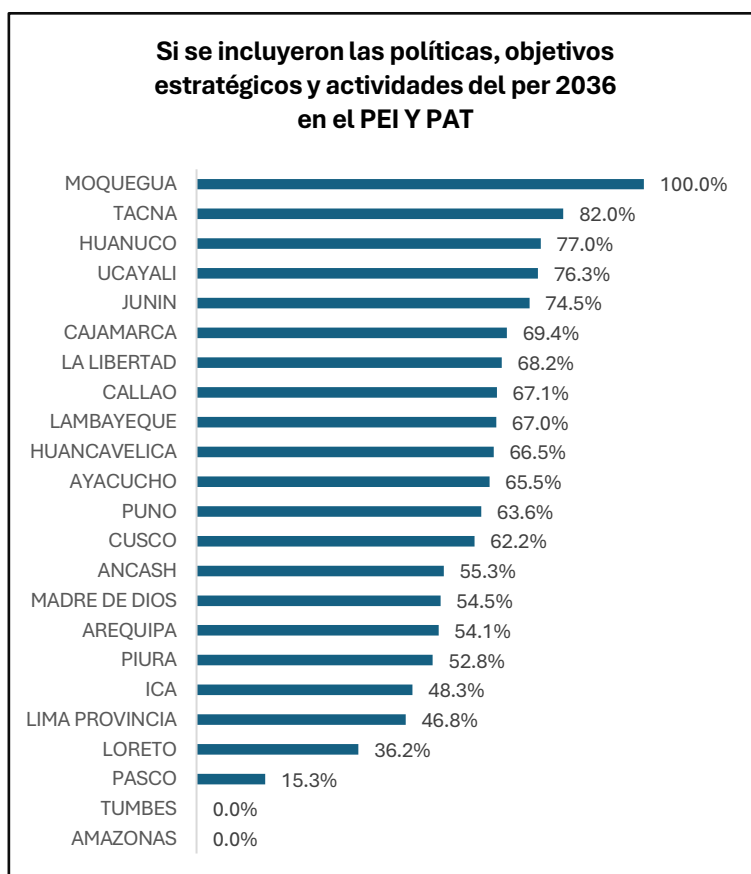
Fuente: MCLCP, 2026

En 12 regiones, entre el 63,6% y 100% de las II.EE. se confirmó que sí se había incluido políticas, objetivos estratégicos y actividades del PER 2036 en sus PEI y PAT. Estas son Moquegua, Tacna, Huánuco, Ucayali, Junín, Cajamarca, La Libertad, Callao, Lambayeque, Huancavelica, Ayacucho y Puno.

Los datos respecto a la gestión institucional muestran avances, pero también la necesidad de acompañamiento técnico para mejorar los procesos de planificación de las II.EE.

El 62,2% del conjunto de las II.EE. consultadas reporta haber incorporado las políticas, objetivos estratégicos y actividades del PER 2036 en el PEI y PAT. Si bien este porcentaje muestra un avance importante en la articulación, a la vez significa que cerca de cuatro de cada diez II.EE. no reportan dicha incorporación o no pueden confirmarla. El desafío es pasar de la difusión del PER a una articulación efectiva y verificable en los instrumentos de gestión escolar, brindando un acompañamiento técnico que ayude a traducir las prioridades regionales en acciones concretas de cada institución educativa.

Gráfico Nro. 20. II.EE. en regiones que han incluido políticas, objetivos estratégicos y actividades del PER 2036 en el PEI y PAT



Fuente: MCLCP, 2026

6.11. Vigilancia Ciudadana al Programa de Alimentación Escolar 2026³

De las 4 454 Instituciones Educativas (II.EE.) vigiladas en la Consulta Nacional, **4 041 II.EE. (90.7%)** forman parte del Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Sobre esa base, primeramente, se evalúa cuatro condiciones básicas para el funcionamiento del servicio en las II.EE: Infraestructura para almacén, infraestructura para preparación, entrega de alimentos por el proveedor y distribución efectiva a los alumnos.

Infraestructura para almacenamiento de alimentos

El 14.2% de las II.EE. (574) no cuenta con un ambiente adecuado para almacenar los alimentos, lo que las expone a su deterioro, pérdida o contaminación. La situación es más crítica en Tumbes (44.8% de sus instituciones sin almacén), seguida de Ucayali (20.0%), Cajamarca (19.2%) e Ica (18.1%). En el extremo opuesto, Tacna reporta cobertura plena.

Infraestructura para preparación de alimentos

El 18.3% de las II.EE. (739) carece de ambiente para cocinar, con los casos más críticos en Callao (72.9%), Moquegua (71.4%), Tumbes (56.3%) y Pasco (45.2%). Llama la atención que Callao y Moquegua, pese a su baja carencia de almacén (5.7% y 2.0%), lideren en falta de infraestructura para cocinar; esto sugiere que allí predominan modalidades de alimentos que no requieren preparación en el local, más que una carencia generalizada de infraestructura.

Cumplimiento de la primera entrega de alimentos por parte del proveedor

A nivel nacional, este componente muestra un desempeño adecuado: 95.6% de las instituciones confirma haber recibido la primera entrega del proveedor. No obstante, se identifican brechas relevantes en Amazonas (23.7% sin entrega), Lima (21.4%), Ucayali (18.5%) y Loreto (16.0%).

Cumplimiento de la distribución de alimentos a los estudiantes desde el inicio de clases

El hallazgo más preocupante del diagnóstico: 23.7% de las II.EE. (959) aún no iniciaba el reparto de alimentos al momento de la visita, pese a formar parte del programa. Piura registra la situación más crítica (84.9%), seguida de La Libertad (63.0%), Lima (60.7%), Puno (58.5%) y Loreto (55.7%). En estas cinco regiones, cientos de II.EE. aún no brindan el servicio alimentario al que sus estudiantes tienen derecho, meses después de iniciado el año escolar.

La siguiente tabla resume, para el conjunto de 4 041 II.EE. con PAE distribuidas en 23 regiones del país (no incluye Apurímac ni San Martín), los resultados de las cuatro condiciones evaluadas:

Condición evaluada	NO	%	No sabe	%	SI	%
¿Cuenta con ambiente para el almacenamiento de alimentos?	574	14.2%	11	0.3%	3 456	85.5%
¿Cuenta con ambiente para la preparación (cocina) de alimentos?	739	18.3%	8	0.2%	3 294	81.5%
¿El proveedor cumplió con la primera entrega de alimentos?	158	3.9%	19	0.5%	3 864	95.6%
¿Se inició la distribución de alimentos a los estudiantes?	959	23.7%	25	0.6%	3 057	75.6%

³ Información extraída de la presentación del CTVC durante la sesión del Grupo de Trabajo Nacional de Educación de la MCLCP del 25 de junio de 2026.

La siguiente tabla contrasta, para las regiones con mayor incumplimiento en el reparto de alimentos, su desempeño en los otros tres componentes evaluados:

Región	% sin almacén	% sin cocina	% sin 1ra entrega	% sin reparto
PIURA	12.9%	28.8%	0.7%	84.9%
LA LIBERTAD	11.6%	27.5%	2.9%	63.0%
LIMA	17.9%	28.6%	21.4%	60.7%
PUNO	13.2%	37.7%	0.0%	58.5%
LORETO	6.6%	22.6%	16.0%	55.7%
UCAYALI	20.0%	31.7%	18.5%	41.5%
AMAZONAS	11.8%	10.5%	23.7%	40.8%
ICA	18.1%	33.3%	10.5%	38.1%

Análisis en profundidad: Magnitud del riesgo en la prestación del servicio en 1 526 IIEE.

De manera complementaria y en el mismo periodo de ejecución de la Consulta Nacional, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), con participación de 685 veedores ciudadanos, aplicó de forma presencial un cuestionario más específico en 1 526 de esas II.EE, por cada modalidad de servicio: 1 378 de comida caliente (preparada en el mismo local), y 148 de alimentos listos para consumo (que no requieren preparación adicional); con una cobertura de 610 distritos distribuidos en 173 provincias y 24 departamentos del país.

Sobre esta base se realizó un análisis en profundidad a fin de identificar riesgos operativos y patrones de vulnerabilidad en la prestación del servicio alimentario, observando directamente en la práctica cómo se presta el servicio en cada una de sus etapas, en cada institución educativa.

A partir de ello, se identificó 6 254 riesgos operativos vinculados a la prestación del servicio alimentario. El 87.9% de las II.EE. presentó al menos un riesgo, y el 79.0% registró dos o más riesgos de forma simultánea (multicriticidad). En promedio, cada institución concentró 4.1 riesgos operativos.

Las II.EE que preparan comida caliente presentan un mayor número de riesgos, y de mayor gravedad (en promedio 4.3 por institución, con 80.3% de ellas en un nivel alto o muy alto de riesgo). En cambio, las II.EE. que reciben alimentos listos para consumo registran un menor número de riesgos en términos absolutos (1.9 en promedio), pero una proporción igualmente considerable en nivel alto o muy alto de riesgo (66.2%), concentrado principalmente en funciones de control, cobertura efectiva y registro documentado del servicio (trazabilidad).

Modalidad de servicio	II.EE.	Riesgos identificados	Con al menos 1 riesgo (%)	Con varios riesgos a la vez (%)	Riesgos, en promedio, por institución
Comida caliente	1 378	5 969	88.8%	80.3%	4.33
Alimentos listos para consumo	148	285	79.7%	66.2%	1.93
Total	1 526	6 254	87.9%	79.0%	4.10

Al ordenar las instituciones según cuántos riesgos acumulan, resulta especialmente relevante que el 45.8% se ubicó en un nivel de riesgo alto o extremo (500 y 199 II.EE., respectivamente), es decir, con problemas de cobertura, control, registro, capacitación e higiene coincidiendo al mismo tiempo:

Nivel de riesgo	Riesgos que acumula	II.EE.	%
Sin riesgo	0	184	12.1%
Riesgo puntual	1	137	9.0%
Riesgo acumulado	2 a 4	506	33.2%
Riesgo alto	5 a 7	500	32.8%
Riesgo extremo	8 o más	199	13.0%

Según proceso misional, la provisión y prestación del servicio (etapas) concentró la mayor cantidad de riesgos (42.9% del total, con 56.7% de II.EE. afectadas), lo que refleja la mayor exposición operativa y sanitaria, sobre todo en comida caliente. El Control y Vigilancia alcanzaron la mayor extensión territorial (71.0% de II.EE. con al menos un riesgo), lo que sugiere debilidades en la manera de supervisar, registrar y verificar el servicio. El fortalecimiento de capacidades afectó al 51.0% de las II.EE, mostrando que las limitaciones en la capacitación del Comité de Alimentación Escolar (CAE) y en la articulación son problemas transversales del modelo de cogestión.

Según categorías del servicio (estándares programáticos), la calidad concentró el mayor volumen de riesgos (36.6%, con 64.6% de II.EE. afectadas). El control y transparencia del servicio alcanzaron la mayor extensión territorial (70.6% de II.EE.), superando incluso a inocuidad, higiene y seguridad de los alimentos (34.2% de II.EE. con un riesgo severo de este tipo; 36.6% en comida caliente). Esto ocurre porque las fallas de control y registro limitan la capacidad del propio sistema para detectar y corregir a tiempo otros riesgos, incluidos los sanitarios: un problema de higiene puede pasar desapercibido si nadie lo registra ni lo supervisa a tiempo. La cobertura afectó al 59.1% de las II.EE., mientras que la oportunidad (9.6%), así como la gobernanza y neutralidad (0.9%) mostraron menor extensión, aunque no menor importancia.

Los puntos que con mayor frecuencia mostraron riesgo fueron la verificación de cobertura efectiva; es decir, la correspondencia entre el acta de entrega/recepción y la cantidad de alumnos matriculados (presente en cerca del 69.3% de los casos donde se pudo revisar el dato) y el reporte de esa diferencia al programa (66.8%), seguidos de la falta de capacitación: del Comité de Alimentación Escolar (44.6%), del personal que prepara los alimentos en manipulación e higiene (33.9%), y del personal de almacén en buenas prácticas de almacenamiento (33.7%).

San Martín registró la mayor acumulación de riesgo de todo el análisis (8.2 en promedio por institución, con un caso que llegó a 23 riesgos simultáneos), seguida de Loreto (6.4), Piura (6.3), Pasco (6.3) y Madre de Dios (6.2); también con niveles altos Junín, Apurímac y Áncash. San Martín y Pasco tuvieron el 100% de sus instituciones revisadas con varios riesgos a la vez, seguidas de Piura (97%), Loreto (93%) y Áncash (89%).

Región	Instituciones	Riesgos, en promedio, por institución	Con varios riesgos a la vez
San Martín	48	8.2	100%
Loreto	74	6.4	93%
Piura	60	6.3	97%
Pasco	29	6.3	100%
Madre de Dios	24	6.2	—
Áncash	119	5.3	89%

Al mirar estos datos en conjunto, San Martín destaca por una acumulación extrema y muy dispersa -con un caso que llega a 23 riesgos en una sola institución-, mientras que Pasco muestra un patrón más parejo: prácticamente todas sus instituciones revisadas presentan un nivel similar y sostenido de riesgo.

El hallazgo principal va más allá de contar cada riesgo por separado: la alta coincidencia de riesgos de cobertura efectiva, registro documentado, control operativo, capacitación del CAE e inocuidad muestra que estos problemas no aparecen aislados, sino que se combinan y se refuerzan entre sí, comprometiendo al mismo tiempo varias funciones críticas del programa. En el fondo, esta acumulación es una fragilidad que compromete al sistema en su conjunto: limita la capacidad de la institución para prevenir, detectar, corregir y verificar a tiempo los riesgos. Por eso, el desafío de gestión no está solo en asegurar que los alimentos se entreguen, sino en fortalecer: registro, supervisión, respuesta correctiva y verificación de que cada alerta efectivamente se resuelve.

De este análisis se desprenden cinco ideas centrales para la gestión: El PAE debe reforzar su sistema de seguimiento del riesgo con niveles de urgencia claros por institución, modalidad de servicio y etapa; tratar el inicio del año escolar como una fase de control intensivo, y no solo de arranque operativo; conectar la vigilancia ciudadana con una ruta de respuesta medible, estableciendo responsable, plazo, evidencia y verificación de cierre; diferenciar la estrategia según modalidad de servicio (inocuidad, operación alimentaria y preparación en comida caliente; trazabilidad y cobertura efectiva en alimentos listos para consumo); y fortalecer los mecanismos de seguimiento y cierre de alertas, dado lo mucho que estos riesgos tienden a acumularse.

7. Recomendaciones para el Buen Inicio del Año Escolar 2027

En conjunto, la evidencia muestra un escenario mixto: existen avances en materiales educativos, cobertura docente, suficiencia de aulas, mobiliario y electricidad; al mismo tiempo, persisten brechas relevantes en la calidad de los ambientes, agua y saneamiento, conectividad, ejecución de recursos y planificación institucional. El patrón nacional sugiere que las prioridades de política deben concentrarse no solo en ampliar cobertura, sino en asegurar calidad, oportunidad, sostenibilidad y capacidad de gestión. Asimismo, las diferencias territoriales hacen necesario que las intervenciones se orienten por niveles de brecha y riesgo, con seguimiento periódico de resultados.

Frente a este escenario, resulta indispensable fortalecer la capacidad de respuesta de los distintos niveles de gobierno, mejorar la eficiencia de la gestión pública y priorizar intervenciones que reduzcan las desigualdades territoriales, a fin de asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes accedan a una educación de calidad en condiciones adecuadas.

7.1.Recomendaciones Generales

Los resultados de la Consulta Nacional evidencian la necesidad de fortalecer la planificación, articulación y ejecución de las acciones vinculadas al inicio del año escolar, con intervenciones diferenciadas según las brechas y riesgos de cada territorio.

- Reforzar la planificación y articulación intergubernamental de los procesos vinculados al inicio del año escolar, estableciendo responsables, plazos y mecanismos de seguimiento que permitan verificar el cumplimiento de las acciones programadas. Esta recomendación, reiterada respecto de los Reportes 2024 y 2025, debe asumirse como una prioridad de gestión.
- Fortalecer la territorialización de la política educativa, priorizando las II.EE. rurales y,

particularmente, las ubicadas en comunidades amazónicas, mediante respuestas diferenciadas según sus condiciones territoriales, sociolingüísticas, culturales y de acceso a servicios. Esta priorización debe considerar las desventajas acumuladas que muestran las comunidades amazónicas en diversos indicadores de la Consulta Nacional.

- Asegurar que las II.EE. cuenten desde el inicio de clases con condiciones adecuadas de infraestructura, servicios básicos, conectividad, materiales, mobiliario y docentes con el perfil requerido, priorizando las instituciones que concentran mayores brechas.

7.2.Recomendaciones a las instituciones educativas (II.EE.), al Ministerio de Educación (MINEDU) y a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)

7.2.1. Cobertura de Plazas Docentes

- Acelerar y anticipar los mecanismos de contratación y reemplazo docente para garantizar la cobertura de plazas al inicio del año escolar con seguimiento específico a las vacantes, licencias y territorios con mayores dificultades de cobertura.
- Establecer y comunicar con la debida anticipación los plazos y autorizaciones para el proceso de contratación docente, a fin de garantizar que los docentes sean contratados antes del inicio del año escolar y cuenten con el tiempo necesario para trasladarse oportunamente hasta sus II.EE., especialmente aquellas ubicadas en zonas rurales y comunidades indígenas.
- En las II.EE. que inicien clases con plazas docentes vacantes, implementar un plan de acción inmediato que permita reducir el tiempo de afectación del servicio educativo.
- Garantizar la contratación oportuna de docentes con dominio de lenguas originarias y perfil pertinente para la EIB, especialmente en las regiones amazónicas y provincias con población indígena u originaria.
- Diseñar e implementar una estrategia nacional de formación, atracción, permanencia y reemplazo de docentes bilingües, articulada con los gobiernos regionales y las organizaciones indígenas, que considere la diversidad de lenguas originarias y las condiciones territoriales de las zonas rurales y de difícil acceso.
- Promover y/o fortalecer instituciones de formación docente, incluidos institutos pedagógicos especializados en EIB, con sedes descentralizadas en provincias que concentran población indígena u originaria.
- Desarrollar mecanismos de reconocimiento, formación y certificación progresiva para personas de las propias comunidades que actualmente cumplen funciones educativas.
- Fortalecer la transparencia y vigilancia de la contratación docente, asegurando criterios objetivos y verificables en la selección y adjudicación de plazas, de acuerdo con el perfil requerido.

7.2.2. Distribución de Materiales Educativos

- Anticipar la planificación y distribución de materiales educativos para que la entrega completa, oportuna y en buen estado se concrete antes del inicio de clases, considerando las dificultades de acceso de las II.EE. rurales y alejadas.
- Fortalecer la trazabilidad y verificación de la distribución de materiales, incorporando geolocalización y mecanismos que permitan contar con evidencia de la recepción efectiva en las II.EE., particularmente en zonas rurales y de difícil acceso.
- Fortalecer la asistencia técnica y el seguimiento del uso efectivo de los materiales entregados, evitando que permanezcan almacenados y promoviendo su incorporación a la práctica pedagógica.

7.2.3. Gestión de Recursos para Mantenimiento

- Revisar y simplificar los procesos administrativos para asegurar la transferencia oportuna de los recursos de mantenimiento y su disponibilidad antes del inicio del año escolar.
- Fortalecer el acompañamiento técnico a directores y responsables, así como el seguimiento de la ejecución de los recursos, con énfasis en las II.EE. que presentan retrasos recurrentes.
- Elaborar y actualizar un listado de II.EE. con aulas y mobiliario en mal estado para orientar intervenciones de reparación, reposición y mantenimiento preventivo.
- Diseñar mecanismos simplificados de acceso y ejecución de los fondos para II.EE. rurales y de difícil acceso, considerando sus dificultades logísticas y administrativas.
- Incorporar criterios diferenciados de diseño, construcción, mantenimiento y presupuesto para las II.EE. amazónicas, considerando lluvias, humedad y demás condiciones climáticas y territoriales.
- En las II.EE. rurales que no cuentan con red de agua potable, evaluar e incorporar, cuando corresponda, soluciones de abastecimiento y almacenamiento – como tanques elevados y otros sistemas adecuados – desde la formulación y presupuestación de los proyectos, considerando las características de cada localidad.

7.2.4. Cierre de Brechas en Servicios Básicos y Conectividad

- Acelerar el cierre de brechas de agua potable, servicios higiénicos y energía eléctrica, priorizando las II.EE. rurales y aquellas que acumulan mayores carencias.
- Priorizar el cierre de la brecha de conectividad, ampliando la cobertura y mejorando la calidad del servicio de internet mediante infraestructura tecnológica, mantenimiento y soluciones sostenibles que eviten trasladar el costo a las familias o docentes.

7.2.5. Otros

- Asegurar que las normas, lineamientos y herramientas necesarias para la distribución de materiales educativos, la contratación docente, el mantenimiento y la gestión institucional se emitan y gestionen con la debida anticipación.
- Realizar seguimiento de los hallazgos y limitaciones identificados al inicio del año escolar durante el año lectivo, incluyendo un corte de seguimiento antes del siguiente año escolar, para verificar la continuidad de las medidas adoptadas.
- Fortalecer el enfoque intercultural y bilingüe en la planificación educativa regional.
- Fortalecer el seguimiento de la asistencia estudiantil, identificando oportunamente las causas de inasistencia y promoviendo acciones de acompañamiento para el retorno y permanencia.
- Fortalecer la comunicación y participación de madres y padres de familia en la gestión educativa y en el acompañamiento de los aprendizajes. Esta medida contribuye a generar condiciones favorables para la mejora de los aprendizajes, en línea con los resultados de la ENLA 2025, que evidencian una asociación entre la comunicación constante de las escuelas con las familias y un mayor rendimiento de los estudiantes en Lectura y Matemática.
- Fortalecer y/o implementar los servicios de Psicología y Tutoría para la convivencia escolar y la prevención, detección y atención oportuna de

situaciones que afecten el bienestar de los estudiantes.

- Promover que el PER 2036 se traduzca en prioridades, acciones, responsabilidades e instrumentos de gestión verificables, articulándolo con el PEI y PAT mediante asistencia técnica y seguimiento.
- Garantizar una atención oportuna y rigurosa de los procesos administrativos relacionados con docentes involucrados en casos de violencia sexual, conforme al marco normativo vigente y evitando la continuidad de servicios cuando exista impedimento para ejercer funciones docentes.

7.3.Recomendaciones al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y al Programa Nacional de Alimentación Escolar (PAE)

7.3.1. Control y vigilancia

- Implementar un mecanismo de gestión de riesgos que permita identificar, clasificar y realizar seguimiento diferenciado a las II.EE. según su nivel de criticidad, priorizando aquellas que presentan dos o más riesgos simultáneos y, especialmente, aquellas II.EE. con riesgo alto o extremos.
- Fortalecer los mecanismos de verificación y conciliación entre la matrícula oficial y el número de estudiantes atendidos, estableciendo procedimientos claros para sustentar y regularizar oportunamente las diferencias identificadas entre ambas fuentes.
- Mejorar los mecanismos de reporte y atención de incidencias al PAE, asegurando que las situaciones identificadas por los Comités de Alimentación Escolar (CAE), directivos y otros actores sean registradas, comunicadas y atendidas oportunamente, con trazabilidad de las acciones adoptadas.
- Fortalecer las acciones de supervisión y control en las II.EE., priorizando los componentes que presentan mayores niveles de riesgo y estableciendo medidas correctivas con responsables, plazos y mecanismos de seguimiento que permitan verificar su cumplimiento.
- Diseñar e implementar protocolos específicos para la atención de II.EE. con riesgo alto o extremo, que contemplen acciones de intervención, asistencia técnica, supervisión y seguimiento intensivo hasta la reducción de los riesgos identificados.
- Fortalecer el control de las condiciones de almacenamiento y conservación de alimentos e implementar soluciones diferenciadas para II.EE. rurales y amazónicas que no cuentan con fluido eléctrico para refrigeración, considerando sus condiciones climáticas y territoriales.

7.3.2. Fortalecimiento de capacidades

- Fortalecer la asistencia técnica a los Comités de Alimentación Escolar (CAE), priorizando las II.EE. que presentan mayores niveles de riesgo y aquellas en las que se evidencien dificultades recurrentes en la gestión, vigilancia y seguimiento del servicio alimentario.
- Implementar un plan permanente de fortalecimiento de capacidades para los actores involucrados en la prestación del servicio, con énfasis en higiene, preparación y manipulación de alimentos, Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPAL), almacenamiento y control de los productos.
- Establecer mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las capacitaciones dirigidas a manipuladores de alimentos y responsables de almacén, de manera que se pueda verificar no solo su realización, sino también la cobertura efectiva y la actualización periódica de los conocimientos requeridos.

7.3.3. Transparencia

- Fortalecer los mecanismos de control y transparencia del Programa, incorporando de manera sistemática los resultados de la vigilancia ciudadana en los procesos de planificación, supervisión y toma de decisiones, así como en el seguimiento de las medidas correctivas adoptadas.
- Mejorar el sistema de seguimiento de las recomendaciones y hallazgos derivados de las acciones de vigilancia, que permita conocer el estado de cada incidencia —pendiente, en proceso o atendida—, los responsables de su atención y los plazos establecidos para su resolución.
- Establecer medidas preventivas frente a los riesgos recurrentes identificados en anteriores ejercicios de vigilancia, particularmente aquellos relacionados con la atención de estudiantes no registrados en la matrícula oficial y el reporte de incidencias, a fin de evitar que estas situaciones continúen reproduciéndose año tras año.
- Fortalecer la articulación con las instancias de control para verificar el funcionamiento de los mecanismos de supervisión y determinar responsabilidades cuando las incidencias no sean atendidas oportunamente.

7.3.4. Otros

- Establecer estrategias territoriales diferenciadas para las regiones que concentran mayores niveles de multicriticidad, priorizando inicialmente San Martín, Loreto, Piura, Pasco y Madre de Dios, de acuerdo con la evidencia recogida por la vigilancia ciudadana.
- Fortalecer la articulación entre el Programa, las instancias educativas y los Comités de Alimentación Escolar, definiendo responsabilidades y canales de comunicación para la prevención, reporte y atención oportuna de las incidencias que puedan afectar la continuidad y calidad del servicio.
- Considerar la prevalencia de anemia por regiones para determinar acciones que contribuyan a mejorar la nutrición de los estudiantes mediante el PAE.
- Promover el trabajo con proveedores locales mediante la adquisición de alimentos de productores locales y de agricultura familiar, fomentando así la economía local y la pertinencia cultural de los alimentos aceptados por los estudiantes; asimismo, considerar una mayor incorporación de frutas y huevo, así como variar el bebiblé.
- Apoyar a las II.EE. con menaje, priorizando aquellas que presenten mayores necesidades para la adecuada prestación del servicio alimentario.

7.4. Recomendaciones a los Gobiernos Regionales, Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Gobiernos Locales

7.4.1. Gestión de Riesgos e Infraestructura Educativa

- Identificar y priorizar las II.EE. con mayor vulnerabilidad frente a fenómenos naturales y/o mayores brechas en infraestructura y mobiliario, especialmente en zonas rurales de alto riesgo, mediante seguimiento diferenciado según nivel de riesgo y necesidad.
- Promover y mantener actualizado el censo de infraestructura escolar y el diagnóstico de brechas para orientar inversiones, mantenimiento, reposición y medidas de reducción del riesgo.
- Evaluar, conforme el marco normativo vigente, la declaratoria de emergencia de las II.EE. afectadas por fenómenos naturales y desarrollar acciones de vigilancia sanitaria en coordinación con las instancias competentes.
- Garantizar la transferencia oportuna de los recursos destinados al

mantenimiento de las II.EE., priorizando su disponibilidad antes del inicio del año escolar.

- Incorporar en la programación regional de infraestructura criterios específicos para la Amazonía, evitando modelos uniformes que no respondan a sus condiciones climáticas y territoriales.
- Priorizar soluciones de abastecimiento y almacenamiento de agua en las II.EE. rurales sin red pública, incluyendo, cuando corresponda, tanques elevados y sistemas alternativos adecuados a las características de cada localidad, asegurando que estas necesidades sean consideradas desde la etapa de formulación y presupuestación de los proyectos.
- Fortalecer e implementar las residencias estudiantiles y los Centros Rurales de Formación en Alternancia (CRFA) con los recursos humanos, logísticos y presupuestales necesarios, garantizando condiciones adecuadas de infraestructura, habilitación y alimentación para los estudiantes provenientes de comunidades indígenas y zonas rurales de la región.

7.4.2. Materiales educativos

- Garantizar la distribución equitativa, completa y oportuna de los materiales educativos a las II.EE. urbanas y rurales, con especial atención a las de mayor dificultad de acceso.

7.4.3. Cierre de Brechas en Servicios Básicos y Conectividad

- Priorizar la atención de las II.EE. rurales que presentan mayores brechas de servicios básicos, mediante seguimiento diferenciado de las DRE y UGEL.
- Priorizar el cierre de brechas de agua, saneamiento y energía eléctrica y avanzar en el saneamiento físico-legal de los predios escolares para facilitar el desarrollo de proyectos de inversión.
- Priorizar el cierre de la brecha de conectividad y coordinar con gobiernos locales, programas nacionales y operadores de telecomunicaciones para ampliar progresivamente el acceso a Internet en II.EE. rurales y de difícil acceso.

7.4.4. Fortalecimiento de la Planificación y Gestión Educativa Local

- Fortalecer la capacidad de las DRE y UGEL para planificar, coordinar y monitorear los procesos vinculados al inicio del año escolar, asegurando la asignación de recursos, el cumplimiento de condiciones básicas y el seguimiento de compromisos.
- Fortalecer y asignar presupuesto para la supervisión y control efectivo de la asistencia y permanencia docente en II.EE. rurales y de difícil acceso, atendiendo y sancionando oportunamente ausencias injustificadas o prolongadas.
- Establecer mecanismos de priorización y articulación que permitan mantener un nivel efectivo de supervisión y fiscalización en las II.EE. rurales, aun cuando existan restricciones presupuestales.
- Fortalecer la difusión del PER al 2036 y la asistencia técnica para su incorporación efectiva en el PEI y PAT.
- Garantizar la presencia y participación de las autoridades en las reuniones vinculadas a la problemática escolar.

7.4.5. Mejora Continua del Servicio de Alimentación Escolar

- Fortalecer la participación de los gobiernos regionales y locales en la cogestión del servicio alimentario, asegurando la disponibilidad de recursos humanos y logísticos que contribuyan a su adecuada implementación.
- Que los gobiernos locales fortalezcan las acciones de vigilancia y control de

establecimientos de expendio de alimentos ubicados en los alrededores de las II.EE., verificando el cumplimiento de las normas de inocuidad alimentaria y promoviendo la oferta de alimentos saludables que contribuyan a una adecuada nutrición de las niñas, niños y adolescentes.

- Realizar actividades que promuevan la alimentación saludable en coordinación con las II.EE. y las familias.
- Contribuir, en coordinación con las instancias competentes, a identificar soluciones logísticas para las II.EE. rurales que no cuentan con condiciones adecuadas para conservar los alimentos.

7.4.6. Fortalecimiento de la transparencia e integridad

- Fortalecer los mecanismos de prevención, control y sanción frente a actos de corrupción y otras irregularidades en las DRE y UGEL, garantizando la determinación de responsabilidades y las acciones correspondientes.
- Promover la participación de veedores de organizaciones de la sociedad civil en procesos de contratación docente y administrativa, mediante mecanismos de convocatoria abiertos y transparentes.

7.4.7. Otros

- Fortalecer la intervención de los servicios de apoyo y asesoramiento técnico para la atención de las necesidades educativas especiales (SAANEE).
- Promover, junto con las instancias competentes, campañas para diagnosticar y certificar a estudiantes con discapacidad, conforme a los procedimientos establecidos.
- Promover que los gobiernos locales, a través de las Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente (Demuna), desarrollen acciones de prevención de la violencia en las escuelas.
- Programar e implementar un Plan Regional Integral de Salud, que articule intervenciones preventivas y de atención en salud física y mental durante el año lectivo.

7.5. Recomendaciones a instituciones aliadas: Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Programa Nacional Warmi Ñan, entre otras

- Promover la articulación interinstitucional con las II.EE. para brindar acompañamiento, orientación y atención oportuna frente a las necesidades que afectan el bienestar y la protección de las y los estudiantes.
- Fortalecer acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, la convivencia democrática, la ciudadanía y la prevención de toda forma de violencia.
- Realizar seguimiento a la adecuada implementación y uso de herramientas de prevención y atención de casos de violencia escolar, como el SíseVe y el Cuaderno de Registro de Incidencias.
- Fortalecer la supervisión de quioscos y/o cafeterías escolares, verificando las condiciones de higiene e inocuidad y el cumplimiento de las disposiciones sobre oferta de alimentos saludables.

ANEXO 1: Cuestionario de preguntas utilizado en la Consulta Nacional 2026

CONSULTA NACIONAL SOBRE LAS CONDICIONES DEL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2026

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):

1. CÓDIGO MODULAR de la IE (Si conoces, escribe los 7 dígitos del código modular)	
2. Nombre de la IE	
3. Región donde está la IE	
4. Provincia donde está la IE	
5. Distrito donde está la IE	
6. Nivel de la IE (Inicial/Primaria/Secundaria)	
7. Idioma predominante en la zona de la IE	

II. SITUACIÓN DE LA IE:

(Ns/Nr)=No sabe/No responde

8. La IE ha sido afectada recientemente (entre enero-marzo) por fenómenos naturales (lluvia, huayco, sismo, otro)	SI	NO	Ns/Nr
9. Fecha en que inició las clases en la IE:	___/___/___		
10. Tiene todas las plazas docentes cubiertas para 2026	SI	NO	Ns/Nr
11. Recibió recursos para mantenimiento del local escolar para 2026	SI	NO	Ns/Nr
12. Se ejecutaron estos recursos en el mantenimiento del local escolar	SI	NO	Ns/Nr
13. Recibió el material educativo. Según el nivel que marcó en la pregunta 6 considerar i)inicial: cuadernos de trabajo ii)primaria: cuadernos de trabajo / 1er y 2do grado: cuadernillos de comunicación y matemática iii)secundaria: textos.	SI	NO	Ns/Nr
14. Tiene salones de clase para todos los estudiantes	SI	NO	Ns/Nr
15. Todos los salones de clases están en buen estado	SI	NO	Ns/Nr
16. Tiene sillas y mesas (o carpetas) para todos los estudiantes	SI	NO	Ns/Nr
17. Todas las sillas y mesas (o carpetas) están en buen estado	SI	NO	Ns/Nr
18. Tiene agua potable de red pública	SI	NO	Ns/Nr
19. Tiene servicios higiénicos conectados a red pública	SI	NO	Ns/Nr
20. Tiene energía eléctrica de red pública	SI	NO	Ns/Nr
21. Tiene servicio de internet	SI	NO	Ns/Nr
22. La IE. recibió el documento de Proyecto Educativo Regional PER 2036	SI	NO	Ns/Nr
23. ¿Cuál es la situación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la IE?			
Está actualizado () Está en proceso de actualización () No tenemos () Ns/Nr ()			
24. ¿Cuál es la situación del Plan Anual de trabajo (PAT) de la IE?			
Está actualizado () Está en proceso de actualización () No tenemos () Ns/Nr ()			
25. Se han incluido las políticas, objetivos estratégicos y actividades del PER 2036 en el PEI y PAT.	SI	NO	Ns/Nr
26. OBSERVACIONES GENERALES:			

III. SOBRE SERVICIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR:

27. ¿Cuenta con Local para almacenar los alimentos?	SI	NO	Ns/Nr
28. ¿Cuenta con local para preparar (cocinar) los alimentos?	SI	NO	Ns/Nr
29. ¿El proveedor entregó los alimentos a la IE correspondientes a la primera entrega?	SI	NO	Ns/Nr
30. ¿Se ha distribuido estos alimentos a los estudiantes desde el inicio de las clases escolares?	SI	NO	Ns/Nr
31. OBSERVACIONES GENERALES			

IV. REFERENCIA DE LA PERSONA QUE RESPONDE A LA CONSULTA

a. Director/a	
b. Docente	
c. Otro:	

V. REFERENCIA DE LA PERSONA QUE REGISTRA/APLICA ESTE CUESTIONARIO

a. DNI:	
b. Apellidos y Nombres:	
c. Celular:	
d. Correo:	
e. Nombre de la organización a la que pertenece:	
Pertenezco a:	
✓ Miembro de CLTV	()

✓	Miembro de la MCLCP	()	
✓	Delegados de otras instituciones aliadas	()	
f.	Tipo de recojo de información:	Presencial () No presencial ()	g.Fecha de aplicación: ____/____/____/

MUCHAS GRACIAS

ANEXO 2: Cuadros estadísticos por región, según hallazgo de la Consulta Nacional 2026

Cuadro N° 1. II.EE. que participaron en la consulta 2026, según provincia y distritos			
Región	Prov	Dist	II.EE
Total	138	692	4,454
AMAZONAS	6	28	88
ANCASH	7	16	38
AREQUIPA	6	22	109
AYACUCHO	11	54	142
CAJAMARCA	10	82	1,112
CALLAO	1	7	70
CUSCO	13	64	296
HUANCAVELICA	7	86	626
HUANUCO	10	58	413
ICA	5	36	116
JUNIN	5	26	47
LA LIBERTAD	12	39	148
LAMBAYEQUE	3	15	100
LIMA PROVINCIA	7	26	62
LORETO	7	18	116
MADRE DE DIOS	2	3	33
MOQUEGUA	3	8	49
PASCO	3	28	176
PIURA	6	26	142
PUNO	5	15	55
TACNA	3	9	89
TUMBES	2	8	93
UCAYALI	4	18	334

Fuente: MCLCP, 2026

Cuadro N° 2. ¿La IE ha sido afectada recientemente (entre enero-marzo 2026) por fenómenos naturales (lluvias, huaycos, sismos, otros)?								
Región	Total		NO		No sabe / No responde		SI	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Total	4,454	100,0%	3,169	71,1%	47	1,1%	1,238	27,8%
MADRE DE DIOS	33	100,0%	14	42,4%	0	0,0%	19	57,6%
AREQUIPA	109	100,0%	56	51,4%	3	2,8%	50	45,9%
PUNO	55	100,0%	32	58,2%	0	0,0%	23	41,8%
CUSCO	296	100,0%	171	57,8%	3	1,0%	122	41,2%
TUMBES	93	100,0%	56	60,2%	0	0,0%	37	39,8%
JUNIN	47	100,0%	29	61,7%	0	0,0%	18	38,3%
HUANCAVELICA	626	100,0%	404	64,5%	4	0,6%	218	34,8%
HUANUCO	413	100,0%	278	67,3%	0	0,0%	135	32,7%
LAMBAYEQUE	100	100,0%	70	70,0%	0	0,0%	30	30,0%
AYACUCHO	142	100,0%	101	71,1%	2	1,4%	39	27,5%
LORETO	116	100,0%	84	72,4%	2	1,7%	30	25,9%
UCAYALI	334	100,0%	252	75,4%	2	0,6%	80	24,0%
PIURA	142	100,0%	95	66,9%	13	9,2%	34	23,9%
CAJAMARCA	1112	100,0%	838	75,4%	8	0,7%	266	23,9%
LIMA	62	100,0%	48	77,4%	0	0,0%	14	22,6%
ANCASH	38	100,0%	26	68,4%	4	10,5%	8	21,1%
PASCO	176	100,0%	140	79,5%	0	0,0%	36	20,5%
LA LIBERTAD	148	100,0%	118	79,7%	0	0,0%	30	20,3%
AMAZONAS	88	100,0%	68	77,3%	5	5,7%	15	17,0%
CALLAO	70	100,0%	60	85,7%	0	0,0%	10	14,3%
ICA	116	100,0%	102	87,9%	1	0,9%	13	11,2%
MOQUEGUA	49	100,0%	45	91,8%	0	0,0%	4	8,2%
TACNA	89	100,0%	82	92,1%	0	0,0%	7	7,9%

Fuente: MCLCP, 2026

Cuadro N° 3. ¿La IE tiene todas las plazas docentes cubiertas para el 2026?								
Región	Total		NO		No sabe / No responde		SI	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Total	4,454	100,0%	356	8,0%	27	0,6%	4,071	91,4%
UCAYALI	334	100,0%	78	23,4%	1	0,3%	255	76,3%
LORETO	116	100,0%	27	23,3%	0	0,0%	89	76,7%
AYACUCHO	142	100,0%	22	15,5%	1	0,7%	119	83,8%
PIURA	142	100,0%	22	15,5%	0	0,0%	120	84,5%
MADRE DE DIOS	33	100,0%	5	15,2%	0	0,0%	28	84,8%
LIMA	62	100,0%	9	14,5%	0	0,0%	53	85,5%
AMAZONAS	88	100,0%	12	13,6%	0	0,0%	76	86,4%
JUNIN	47	100,0%	5	10,6%	0	0,0%	42	89,4%
TUMBES	93	100,0%	9	9,7%	1	1,1%	83	89,2%
PUNO	55	100,0%	5	9,1%	0	0,0%	50	90,9%
HUANCAVELICA	626	100,0%	46	7,3%	15	2,4%	565	90,3%
CUSCO	296	100,0%	21	7,1%	1	0,3%	274	92,6%
HUANUCO	413	100,0%	29	7,0%	0	0,0%	384	93,0%
LA LIBERTAD	148	100,0%	10	6,8%	0	0,0%	138	93,2%
AREQUIPA	109	100,0%	7	6,4%	0	0,0%	102	93,6%
LAMBAYEQUE	100	100,0%	6	6,0%	1	1,0%	93	93,0%
CALLAO	70	100,0%	3	4,3%	0	0,0%	67	95,7%
PASCO	176	100,0%	7	4,0%	0	0,0%	169	96,0%
ANCASH	38	100,0%	1	2,6%	0	0,0%	37	97,4%
ICA	116	100,0%	3	2,6%	1	0,9%	112	96,6%
CAJAMARCA	1112	100,0%	27	2,4%	6	0,5%	1079	97,0%
MOQUEGUA	49	100,0%	1	2,0%	0	0,0%	48	98,0%
TACNA	89	100,0%	1	1,1%	0	0,0%	88	98,9%

Fuente: MCLCP, 2026

Cuadro N° 4. ¿Recibió recursos para mantenimiento del local escolar para el 2026?								
Región	Total		NO		No sabe / No responde		SI	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Total	4,454	100,0%	1,119	25,1%	115	2,6%	3,220	72,3%
MOQUEGUA	49	100,0%	2	4,1%	0	0,0%	47	95,9%
CALLAO	70	100,0%	2	2,9%	1	1,4%	67	95,7%
AMAZONAS	88	100,0%	1	1,1%	7	8,0%	80	90,9%
LAMBAYEQUE	100	100,0%	7	7,0%	3	3,0%	90	90,0%
TACNA	89	100,0%	11	12,4%	2	2,2%	76	85,4%
ICA	116	100,0%	17	14,7%	3	2,6%	96	82,8%
CAJAMARCA	1112	100,0%	186	16,7%	41	3,7%	885	79,6%
MADRE DE DIOS	33	100,0%	6	18,2%	1	3,0%	26	78,8%
LA LIBERTAD	148	100,0%	30	20,3%	2	1,4%	116	78,4%
JUNIN	47	100,0%	9	19,1%	2	4,3%	36	76,6%
HUANUCO	413	100,0%	108	26,2%	1	0,2%	304	73,6%
PIURA	142	100,0%	35	24,6%	4	2,8%	103	72,5%
CUSCO	296	100,0%	73	24,7%	9	3,0%	214	72,3%
AYACUCHO	142	100,0%	37	26,1%	6	4,2%	99	69,7%
UCAYALI	334	100,0%	99	29,6%	4	1,2%	231	69,2%
HUANCAVELICA	626	100,0%	174	27,8%	23	3,7%	429	68,5%
TUMBES	93	100,0%	30	32,3%	2	2,2%	61	65,6%
ANCASH	38	100,0%	14	36,8%	0	0,0%	24	63,2%
LORETO	116	100,0%	47	40,5%	1	0,9%	68	58,6%
PUNO	55	100,0%	23	41,8%	0	0,0%	32	58,2%
AREQUIPA	109	100,0%	44	40,4%	2	1,8%	63	57,8%
LIMA	62	100,0%	36	58,1%	1	1,6%	25	40,3%
PASCO	176	100,0%	128	72,7%	0	0,0%	48	27,3%

Fuente: MCLCP, 2026

Cuadro N° 5. ¿Se ejecutaron estos recursos en el mantenimiento del local escolar?										
Región	Total		Sin información		NO		No sabe / No responde		SI	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Total	3,220	100,0%	27	0,8%	1,734	53,9%	59	1,8%	1,400	43,5%
LA LIBERTAD	116	100,0%	0	0,0%	100	86,2%	0	0,0%	16	13,8%
AREQUIPA	63	100,0%	0	0,0%	52	82,5%	0	0,0%	11	17,5%
JUNIN	36	100,0%	0	0,0%	29	80,6%	0	0,0%	7	19,4%
AMAZONAS	80	100,0%	0	0,0%	60	75,0%	0	0,0%	20	25,0%
PUNO	32	100,0%	0	0,0%	24	75,0%	1	3,1%	7	21,9%
LIMA	25	100,0%	0	0,0%	17	68,0%	1	4,0%	7	28,0%
PASCO	48	100,0%	0	0,0%	32	66,7%	0	0,0%	16	33,3%
HUANCAVELICA	429	100,0%	0	0,0%	274	63,9%	10	2,3%	145	33,8%
ICA	96	100,0%	0	0,0%	61	63,5%	2	2,1%	33	34,4%
PIURA	103	100,0%	0	0,0%	64	62,1%	0	0,0%	39	37,9%
LORETO	68	100,0%	0	0,0%	37	54,4%	0	0,0%	31	45,6%
TACNA	76	100,0%	2	2,6%	41	53,9%	0	0,0%	33	43,4%
UCAYALI	231	100,0%	0	0,0%	124	53,7%	4	1,7%	103	44,6%
LAMBAYEQUE	90	100,0%	0	0,0%	47	52,2%	3	3,3%	40	44,4%
HUANUCO	304	100,0%	1	0,3%	156	51,3%	1	0,3%	146	48,0%
AYACUCHO	99	100,0%	0	0,0%	48	48,5%	6	6,1%	45	45,5%
MOQUEGUA	47	100,0%	1	2,1%	22	46,8%	0	0,0%	24	51,1%
CAJAMARCA	885	100,0%	22	2,5%	408	46,1%	24	2,7%	431	48,7%
ANCASH	24	100,0%	0	0,0%	11	45,8%	1	4,2%	12	50,0%
TUMBES	61	100,0%	1	1,6%	24	39,3%	1	1,6%	35	57,4%
CUSCO	214	100,0%	0	0,0%	83	38,8%	5	2,3%	126	58,9%
MADRE DE DIOS	26	100,0%	0	0,0%	9	34,6%	0	0,0%	17	65,4%
CALLAO	67	100,0%	0	0,0%	11	16,4%	0	0,0%	56	83,6%

Fuente: MCLCP, 2026

Cuadro N° 6. ¿Recibió el material educativo completo para el 2026?								
Región	Total		NO		No sabe / No responde		SI	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Total	4,454	100,0%	1,049	23,6%	55	1,2%	3,350	75,2%
CAJAMARCA	1112	100,0%	460	41,4%	12	1,1%	640	57,6%
LORETO	116	100,0%	45	38,8%	7	6,0%	64	55,2%
MADRE DE DIOS	33	100,0%	12	36,4%	0	0,0%	21	63,6%
CALLAO	70	100,0%	25	35,7%	0	0,0%	45	64,3%
AMAZONAS	88	100,0%	29	33,0%	2	2,3%	57	64,8%
UCAYALI	334	100,0%	103	30,8%	4	1,2%	227	68,0%
JUNIN	47	100,0%	13	27,7%	2	4,3%	32	68,1%
LAMBAYEQUE	100	100,0%	25	25,0%	2	2,0%	73	73,0%
PASCO	176	100,0%	41	23,3%	1	0,6%	134	76,1%
PIURA	142	100,0%	28	19,7%	0	0,0%	114	80,3%
LA LIBERTAD	148	100,0%	22	14,9%	0	0,0%	126	85,1%
HUANUCO	413	100,0%	61	14,8%	0	0,0%	352	85,2%
TUMBES	93	100,0%	13	14,0%	0	0,0%	80	86,0%
ICA	116	100,0%	16	13,8%	0	0,0%	100	86,2%
LIMA	62	100,0%	8	12,9%	1	1,6%	53	85,5%
HUANCAVELICA	626	100,0%	80	12,8%	14	2,2%	532	85,0%
MOQUEGUA	49	100,0%	6	12,2%	0	0,0%	43	87,8%
CUSCO	296	100,0%	33	11,1%	3	1,0%	260	87,8%
AYACUCHO	142	100,0%	15	10,6%	3	2,1%	124	87,3%
ANCASH	38	100,0%	4	10,5%	2	5,3%	32	84,2%
AREQUIPA	109	100,0%	7	6,4%	2	1,8%	100	91,7%
TACNA	89	100,0%	2	2,2%	0	0,0%	87	97,8%
PUNO	55	100,0%	1	1,8%	0	0,0%	54	98,2%

Fuente: MCLCP, 2026

Cuadro N° 7. ¿Tiene salones de clase para todos los estudiantes?								
Región	Total		NO		No sabe / No responde		SI	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Total	4,454	100,0%	325	7,3%	8	0,2%	4,121	92,5%
UCAYALI	334	100,0%	55	16,5%	0	0,0%	279	83,5%
AMAZONAS	88	100,0%	14	15,9%	0	0,0%	74	84,1%
JUNIN	47	100,0%	7	14,9%	0	0,0%	40	85,1%
LIMA	62	100,0%	7	11,3%	0	0,0%	55	88,7%
LORETO	116	100,0%	11	9,5%	0	0,0%	105	90,5%
PASCO	176	100,0%	16	9,1%	0	0,0%	160	90,9%
HUANUCO	413	100,0%	36	8,7%	0	0,0%	377	91,3%
AREQUIPA	109	100,0%	9	8,3%	0	0,0%	100	91,7%
CUSCO	296	100,0%	22	7,4%	0	0,0%	274	92,6%
PUNO	55	100,0%	4	7,3%	0	0,0%	51	92,7%
HUANCAVELICA	626	100,0%	41	6,5%	3	0,5%	582	93,0%
CAJAMARCA	1112	100,0%	66	5,9%	4	0,4%	1042	93,7%
LA LIBERTAD	148	100,0%	8	5,4%	0	0,0%	140	94,6%
TUMBES	93	100,0%	5	5,4%	1	1,1%	87	93,5%
ANCASH	38	100,0%	2	5,3%	0	0,0%	36	94,7%
PIURA	142	100,0%	6	4,2%	0	0,0%	136	95,8%
MOQUEGUA	49	100,0%	2	4,1%	0	0,0%	47	95,9%
LAMBAYEQUE	100	100,0%	4	4,0%	0	0,0%	96	96,0%
ICA	116	100,0%	4	3,4%	0	0,0%	112	96,6%
MADRE DE DIOS	33	100,0%	1	3,0%	0	0,0%	32	97,0%
AYACUCHO	142	100,0%	4	2,8%	0	0,0%	138	97,2%
TACNA	89	100,0%	1	1,1%	0	0,0%	88	98,9%
CALLAO	70	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	70	100,0%

Fuente: MCLCP, 2026

Cuadro N° 8. ¿Todos los salones de clase están en buen estado?								
Región	Total		NO		No sabe / No Responde		SI	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Total	4,454	100,0%	1,355	30,4%	37	0,8%	3,062	68,7%
JUNIN	47	100,0%	22	46,8%	2	4,3%	23	48,9%
UCAYALI	334	100,0%	155	46,4%	1	0,3%	178	53,3%
LIMA	62	100,0%	27	43,5%	0	0,0%	35	56,5%
MADRE DE DIOS	33	100,0%	14	42,4%	0	0,0%	19	57,6%
ANCASH	38	100,0%	16	42,1%	0	0,0%	22	57,9%
PUNO	55	100,0%	23	41,8%	0	0,0%	32	58,2%
AREQUIPA	109	100,0%	44	40,4%	2	1,8%	63	57,8%
LORETO	116	100,0%	38	32,8%	2	1,7%	76	65,5%
HUANUCO	413	100,0%	134	32,4%	2	0,5%	277	67,1%
TUMBES	93	100,0%	30	32,3%	0	0,0%	63	67,7%
CUSCO	296	100,0%	95	32,1%	2	0,7%	199	67,2%
LAMBAYEQUE	100	100,0%	32	32,0%	1	1,0%	67	67,0%
CAJAMARCA	1112	100,0%	351	31,6%	4	0,4%	757	68,1%
PASCO	176	100,0%	53	30,1%	0	0,0%	123	69,9%
AMAZONAS	88	100,0%	26	29,5%	0	0,0%	62	70,5%
HUANCAVELICA	626	100,0%	165	26,4%	18	2,9%	443	70,8%
PIURA	142	100,0%	35	24,6%	0	0,0%	107	75,4%
ICA	116	100,0%	28	24,1%	0	0,0%	88	75,9%
LA LIBERTAD	148	100,0%	32	21,6%	0	0,0%	116	78,4%
AYACUCHO	142	100,0%	23	16,2%	3	2,1%	116	81,7%
CALLAO	70	100,0%	5	7,1%	0	0,0%	65	92,9%
MOQUEGUA	49	100,0%	3	6,1%	0	0,0%	46	93,9%
TACNA	89	100,0%	4	4,5%	0	0,0%	85	95,5%

Fuente: MCLCP, 2026

Cuadro N° 9. ¿Tiene sillas y mesas (o carpetas) para todos los estudiantes?								
Región	Total		NO		No sabe / No responde		SI	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Total	4,454	100,0%	595	13,4%	11	0,2%	3,848	86,4%
MADRE DE DIOS	33	100,0%	9	27,3%	0	0,0%	24	72,7%
LORETO	116	100,0%	30	25,9%	0	0,0%	86	74,1%
UCAYALI	334	100,0%	81	24,3%	1	0,3%	252	75,4%
JUNIN	47	100,0%	11	23,4%	2	4,3%	34	72,3%
PUNO	55	100,0%	10	18,2%	0	0,0%	45	81,8%
HUANUCO	413	100,0%	74	17,9%	0	0,0%	339	82,1%
TUMBES	93	100,0%	16	17,2%	0	0,0%	77	82,8%
LIMA	62	100,0%	10	16,1%	0	0,0%	52	83,9%
ANCASH	38	100,0%	6	15,8%	0	0,0%	32	84,2%
ICA	116	100,0%	17	14,7%	0	0,0%	99	85,3%
PIURA	142	100,0%	19	13,4%	0	0,0%	123	86,6%
CAJAMARCA	1112	100,0%	142	12,8%	0	0,0%	970	87,2%
AMAZONAS	88	100,0%	11	12,5%	0	0,0%	77	87,5%
CUSCO	296	100,0%	35	11,8%	2	0,7%	259	87,5%
CALLAO	70	100,0%	8	11,4%	0	0,0%	62	88,6%
LAMBAYEQUE	100	100,0%	11	11,0%	0	0,0%	89	89,0%
HUANCAVELICA	626	100,0%	60	9,6%	5	0,8%	561	89,6%
LA LIBERTAD	148	100,0%	14	9,5%	0	0,0%	134	90,5%
AYACUCHO	142	100,0%	11	7,7%	1	0,7%	130	91,5%
PASCO	176	100,0%	11	6,3%	0	0,0%	165	93,8%
AREQUIPA	109	100,0%	6	5,5%	0	0,0%	103	94,5%
MOQUEGUA	49	100,0%	2	4,1%	0	0,0%	47	95,9%
TACNA	89	100,0%	1	1,1%	0	0,0%	88	98,9%

Fuente: MCLCP, 2026

Cuadro N° 10. ¿Todas las sillas y mesas (o carpetas) están en buen estado?								
Región	Total		NO		No sabe / No responde		SI	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Total	4,454	100,0%	1,717	38,5%	32	0,7%	2,705	60,7%
TUMBES	93	100,0%	55	59,1%	0	0,0%	38	40,9%
ANCASH	38	100,0%	22	57,9%	0	0,0%	16	42,1%
JUNIN	47	100,0%	26	55,3%	1	2,1%	20	42,6%
LAMBAYEQUE	100	100,0%	52	52,0%	1	1,0%	47	47,0%
LORETO	116	100,0%	58	50,0%	1	0,9%	57	49,1%
UCAYALI	334	100,0%	164	49,1%	3	0,9%	167	50,0%
PUNO	55	100,0%	26	47,3%	0	0,0%	29	52,7%
CAJAMARCA	1112	100,0%	503	45,2%	2	0,2%	607	54,6%
LIMA	62	100,0%	28	45,2%	0	0,0%	34	54,8%
MADRE DE DIOS	33	100,0%	14	42,4%	0	0,0%	19	57,6%
ICA	116	100,0%	48	41,4%	1	0,9%	67	57,8%
AREQUIPA	109	100,0%	44	40,4%	3	2,8%	62	56,9%
CUSCO	296	100,0%	116	39,2%	0	0,0%	180	60,8%
PASCO	176	100,0%	67	38,1%	0	0,0%	109	61,9%
HUANUCO	413	100,0%	154	37,3%	1	0,2%	258	62,5%
AMAZONAS	88	100,0%	30	34,1%	0	0,0%	58	65,9%
HUANCAVELICA	626	100,0%	187	29,9%	15	2,4%	424	67,7%
LA LIBERTAD	148	100,0%	39	26,4%	0	0,0%	109	73,6%
AYACUCHO	142	100,0%	35	24,6%	4	2,8%	103	72,5%
PIURA	142	100,0%	33	23,2%	0	0,0%	109	76,8%
MOQUEGUA	49	100,0%	5	10,2%	0	0,0%	44	89,8%
CALLAO	70	100,0%	7	10,0%	0	0,0%	63	90,0%
TACNA	89	100,0%	4	4,5%	0	0,0%	85	95,5%

Fuente: MCLCP, 2026

Cuadro N° 11. ¿Tiene agua potable de red pública?								
Región	Total		NO		No sabe / No responde		SI	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Total	4,454	100,0%	1,348	30,3%	19	0,4%	3,087	69,3%
UCAYALI	334	100,0%	214	64,1%	2	0,6%	118	35,3%
AMAZONAS	88	100,0%	43	48,9%	0	0,0%	45	51,1%
CAJAMARCA	1112	100,0%	506	45,5%	8	0,7%	598	53,8%
LORETO	116	100,0%	45	38,8%	0	0,0%	71	61,2%
HUANUCO	413	100,0%	136	32,9%	0	0,0%	277	67,1%
MADRE DE DIOS	33	100,0%	10	30,3%	0	0,0%	23	69,7%
PIURA	142	100,0%	39	27,5%	0	0,0%	103	72,5%
CUSCO	296	100,0%	74	25,0%	1	0,3%	221	74,7%
LAMBAYEQUE	100	100,0%	24	24,0%	0	0,0%	76	76,0%
HUANCANELICA	626	100,0%	146	23,3%	7	1,1%	473	75,6%
PASCO	176	100,0%	39	22,2%	0	0,0%	137	77,8%
MOQUEGUA	49	100,0%	7	14,3%	0	0,0%	42	85,7%
TUMBES	93	100,0%	13	14,0%	0	0,0%	80	86,0%
LIMA	62	100,0%	6	9,7%	0	0,0%	56	90,3%
PUNO	55	100,0%	5	9,1%	0	0,0%	50	90,9%
LA LIBERTAD	148	100,0%	13	8,8%	0	0,0%	135	91,2%
JUNIN	47	100,0%	3	6,4%	1	2,1%	43	91,5%
AREQUIPA	109	100,0%	6	5,5%	0	0,0%	103	94,5%
ICA	116	100,0%	6	5,2%	0	0,0%	110	94,8%
AYACUCHO	142	100,0%	7	4,9%	0	0,0%	135	95,1%
TACNA	89	100,0%	4	4,5%	0	0,0%	85	95,5%
ANCASH	38	100,0%	1	2,6%	0	0,0%	37	97,4%
CALLAO	70	100,0%	1	1,4%	0	0,0%	69	98,6%

Fuente: MCLCP, 2026

Cuadro N° 12. ¿Tiene servicios higiénicos conectados a red pública?								
Región	Total		NO		No sabe / No responde		SI	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Total	4,454	100,0%	1,503	33,7%	16	0,4%	2,935	65,9%
CAJAMARCA	1112	100,0%	682	61,3%	6	0,5%	424	38,1%
UCAYALI	334	100,0%	186	55,7%	2	0,6%	146	43,7%
MADRE DE DIOS	33	100,0%	12	36,4%	0	0,0%	21	63,6%
HUANUCO	413	100,0%	140	33,9%	0	0,0%	273	66,1%
LORETO	116	100,0%	39	33,6%	0	0,0%	77	66,4%
PIURA	142	100,0%	46	32,4%	0	0,0%	96	67,6%
MOQUEGUA	49	100,0%	15	30,6%	0	0,0%	34	69,4%
LAMBAYEQUE	100	100,0%	30	30,0%	0	0,0%	70	70,0%
HUANCANELICA	626	100,0%	168	26,8%	3	0,5%	455	72,7%
TUMBES	93	100,0%	22	23,7%	1	1,1%	70	75,3%
CUSCO	296	100,0%	60	20,3%	2	0,7%	234	79,1%
AMAZONAS	88	100,0%	16	18,2%	0	0,0%	72	81,8%
PASCO	176	100,0%	31	17,6%	0	0,0%	145	82,4%
JUNIN	47	100,0%	7	14,9%	1	2,1%	39	83,0%
ICA	116	100,0%	11	9,5%	0	0,0%	105	90,5%
LA LIBERTAD	148	100,0%	14	9,5%	0	0,0%	134	90,5%
AYACUCHO	142	100,0%	12	8,5%	0	0,0%	130	91,5%
ANCASH	38	100,0%	3	7,9%	0	0,0%	35	92,1%
PUNO	55	100,0%	4	7,3%	0	0,0%	51	92,7%
LIMA	62	100,0%	2	3,2%	0	0,0%	60	96,8%
AREQUIPA	109	100,0%	2	1,8%	1	0,9%	106	97,2%
CALLAO	70	100,0%	1	1,4%	0	0,0%	69	98,6%
TACNA	89	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	89	100,0%

Fuente: MCLCP, 2026

Cuadro N° 13. ¿Tiene energía eléctrica de red pública?								
Región	Total		NO		No sabe / No responde		SI	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Total	4,454	100,0%	328	7,4%	1	0,0%	4,125	92,6%
UCAYALI	334	100,0%	84	25,1%	1	0,3%	249	74,6%
LORETO	116	100,0%	17	14,7%	0	0,0%	99	85,3%
LAMBAYEQUE	100	100,0%	13	13,0%	0	0,0%	87	87,0%
PASCO	176	100,0%	15	8,5%	0	0,0%	161	91,5%
HUANUCO	413	100,0%	33	8,0%	0	0,0%	380	92,0%
AMAZONAS	88	100,0%	7	8,0%	0	0,0%	81	92,0%
TUMBES	93	100,0%	7	7,5%	0	0,0%	86	92,5%
CAJAMARCA	1112	100,0%	78	7,0%	0	0,0%	1034	93,0%
HUANCVELICA	626	100,0%	38	6,1%	0	0,0%	588	93,9%
AYACUCHO	142	100,0%	6	4,2%	0	0,0%	136	95,8%
PIURA	142	100,0%	5	3,5%	0	0,0%	137	96,5%
ICA	116	100,0%	4	3,4%	0	0,0%	112	96,6%
CUSCO	296	100,0%	10	3,4%	0	0,0%	286	96,6%
TACNA	89	100,0%	3	3,4%	0	0,0%	86	96,6%
MADRE DE DIOS	33	100,0%	1	3,0%	0	0,0%	32	97,0%
JUNIN	47	100,0%	1	2,1%	0	0,0%	46	97,9%
LA LIBERTAD	148	100,0%	3	2,0%	0	0,0%	145	98,0%
PUNO	55	100,0%	1	1,8%	0	0,0%	54	98,2%
LIMA	62	100,0%	1	1,6%	0	0,0%	61	98,4%
AREQUIPA	109	100,0%	1	0,9%	0	0,0%	108	99,1%
ANCASH	38	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	38	100,0%
CALLAO	70	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	70	100,0%
MOQUEGUA	49	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	49	100,0%

Fuente: MCLCP, 2026

Cuadro N° 14. ¿Tiene servicio de internet?								
Región	Total		NO		No sabe / No responde		SI	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Total	4,454	100,0%	2,668	59,9%	21	0,5%	1,765	39,6%
CAJAMARCA	1112	100,0%	902	81,1%	0	0,0%	210	18,9%
PASCO	176	100,0%	114	64,8%	0	0,0%	62	35,2%
AMAZONAS	88	100,0%	54	61,4%	1	1,1%	33	37,5%
HUANCVELICA	626	100,0%	381	60,9%	6	1,0%	239	38,2%
UCAYALI	334	100,0%	198	59,3%	1	0,3%	135	40,4%
TUMBES	93	100,0%	55	59,1%	0	0,0%	38	40,9%
LORETO	116	100,0%	68	58,6%	1	0,9%	47	40,5%
PUNO	55	100,0%	32	58,2%	0	0,0%	23	41,8%
LAMBAYEQUE	100	100,0%	57	57,0%	1	1,0%	42	42,0%
CUSCO	296	100,0%	167	56,4%	4	1,4%	125	42,2%
HUANUCO	413	100,0%	233	56,4%	0	0,0%	180	43,6%
JUNIN	47	100,0%	26	55,3%	1	2,1%	20	42,6%
AYACUCHO	142	100,0%	75	52,8%	2	1,4%	65	45,8%
LA LIBERTAD	148	100,0%	72	48,6%	0	0,0%	76	51,4%
LIMA	62	100,0%	30	48,4%	0	0,0%	32	51,6%
PIURA	142	100,0%	64	45,1%	0	0,0%	78	54,9%
ANCASH	38	100,0%	17	44,7%	0	0,0%	21	55,3%
ICA	116	100,0%	45	38,8%	0	0,0%	71	61,2%
MOQUEGUA	49	100,0%	16	32,7%	0	0,0%	33	67,3%
TACNA	89	100,0%	24	27,0%	1	1,1%	64	71,9%
AREQUIPA	109	100,0%	28	25,7%	3	2,8%	78	71,6%
MADRE DE DIOS	33	100,0%	8	24,2%	0	0,0%	25	75,8%
CALLAO	70	100,0%	2	2,9%	0	0,0%	68	97,1%

Fuente: MCLCP, 2026

Cuadro N° 15. ¿La IE recibió el documento de Proyecto Educativo Regional al 2036 (PER 2036)?								
Región	Total		NO		No sabe / No responde		SI	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Total	4,454	100,0%	3,074	69,0%	155	3,5%	1,225	27,5%
AMAZONAS	88	100,0%	88	100,0%	0	0,0%	0	0,0%
PASCO	176	100,0%	176	100,0%	0	0,0%	0	0,0%
TUMBES	93	100,0%	90	96,8%	3	3,2%	0	0,0%
ANCASH	38	100,0%	34	89,5%	2	5,3%	2	5,3%
PUNO	55	100,0%	48	87,3%	0	0,0%	7	12,7%
LORETO	116	100,0%	98	84,5%	2	1,7%	16	13,8%
CAJAMARCA	1112	100,0%	880	79,1%	37	3,3%	195	17,5%
ICA	116	100,0%	91	78,4%	1	0,9%	24	20,7%
PIURA	142	100,0%	109	76,8%	3	2,1%	30	21,1%
AREQUIPA	109	100,0%	83	76,1%	6	5,5%	20	18,3%
AYACUCHO	142	100,0%	103	72,5%	7	4,9%	32	22,5%
HUANCAVELICA	626	100,0%	444	70,9%	29	4,6%	153	24,4%
MADRE DE DIOS	33	100,0%	21	63,6%	5	15,2%	7	21,2%
HUANUCO	413	100,0%	259	62,7%	3	0,7%	151	36,6%
JUNIN	47	100,0%	26	55,3%	5	10,6%	16	34,0%
MOQUEGUA	49	100,0%	26	53,1%	0	0,0%	23	46,9%
LAMBAYEQUE	100	100,0%	53	53,0%	12	12,0%	35	35,0%
UCAYALI	334	100,0%	177	53,0%	10	3,0%	147	44,0%
LIMA	62	100,0%	32	51,6%	3	4,8%	27	43,5%
CUSCO	296	100,0%	135	45,6%	18	6,1%	143	48,3%
LA LIBERTAD	148	100,0%	60	40,5%	5	3,4%	83	56,1%
TACNA	89	100,0%	24	27,0%	2	2,2%	63	70,8%
CALLAO	70	100,0%	17	24,3%	2	2,9%	51	72,9%

Fuente: MCLCP, 2026